

Archivo Municipal
de

CALAMONTE

Código de referencia : ES.06025.AMC/1.1.01//19.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1927 / 1929

Nivel de descripción : Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 56 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Calamonte

V. CLIMENT VILA P. CAJEROS, NÚM. 4 VALENCIA
(JUNTO PASAJE RIPACOS)

Comienza en 1.º Curso de 1927

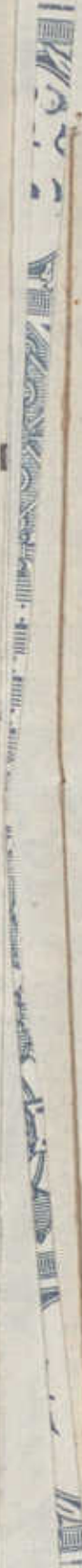
LIBRO DE ACTAS *del*
Pleno

y termina en 29 Diciembre 1929

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TABLEROS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

S POR

actas de las se-

pliego de

nto de la citada
de esta Oficina.

5

jas, foliadas y
ricadas por su
celebre, concer-
la de este día.

de mil nove-

cientos

V.º B.º

El



4.º CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.2.796.237*

Complemento al recuento representado en el
origen clase 3.ª M.º 1.674 665



Calcuttá 5 abril 1929

Al Sr. Secretario
Bureau de Negocios
[Signature]



Provincia de

Partido de



PROVINCIA DE BADAJOZ

[Faint, illegible handwriting and stamps on the document]

S POR

actas de las se-

pliego de

iento de la citada

lo de esta Oficina.

tos

hojas, foliadas y

rubricadas por su

celebre, concer-

con la de este día.

en

de mil nove-

cientos

V.º B.º

El



POAMEX

UNDA DE ENTIMADERA



Parte superior para entregar al interesado.

3.ª CLASE 25 PESETAS

B.1.634,666 *

Complemento al recuento *aprovecho* B.1.634,666
en el pliego clase 3.ª nº 1.634,666

Calamonte 5 abril 1929

Al Secretario
Miguel Vagabond
[Signature]



Provincia de

Partido de



S POR

actas de las se-

pliego de

amiento de la citada

llo de esta Oficina.

tos

hojas, foliadas y

rubricadas por su

celebre, concer-

con la de este día.

en

de mil nove-

cientos

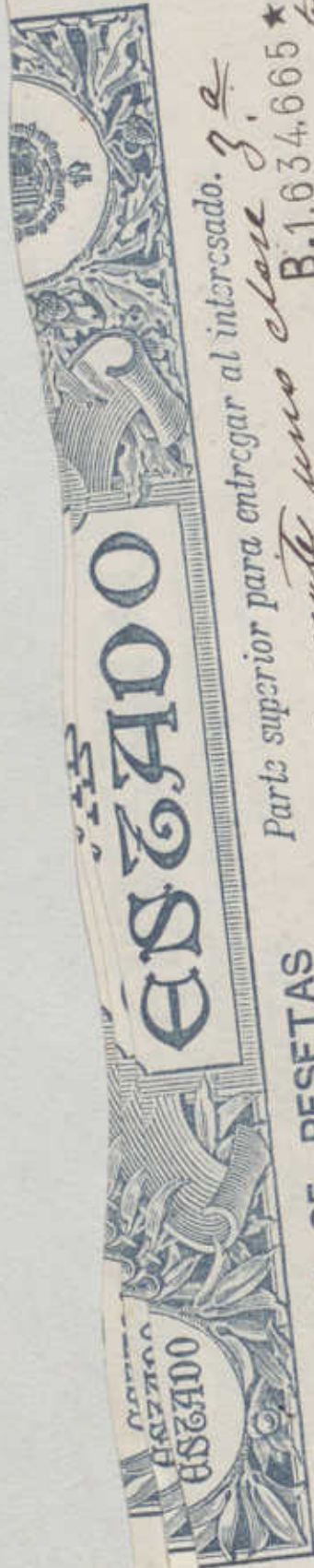
V.º B.º

El



POAMEX

UNDA DE EXTIMADURA



Parte superior para entregar al interesado. 3.^a
B.1.634.665 *

3: CLASE 25 PESETAS

Nota de este pleje, por los siguientes números de la H. n.º 2.796, 2.797, reentregan
n.º 1.634.666 y otro de la H. n.º 2.796, 2.797, reentregan
por valor de adrenta perretes, lo concuerda pleje de este Ayuntamiento
con el libro de Actas del Pleno de este Ayuntamiento
Aberto en 1.º de Enero de 1929.

Al Secretario
Miguel Vopatz



Provincia de _____

Partido de _____

Término municipal de _____

AÑO 19

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

_____ libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____

_____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliego de _____ papel de pagos al Estado, clase _____ número _____

_____ importante _____

_____ virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a _____ de _____ de mil novecientos _____

El _____

_____ en la de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas, foliadas y _____ selladas con el de est _____, y rubricadas por su

_____ presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concierne a _____ comenzando con la de este día.

_____ que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en _____

a _____ de _____ de mil nove-

cientos

V.º B.º

El _____

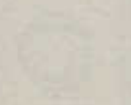
1910

1910

AÑO 1910

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR



Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día
1.º de Enero de 1927

Srs. Concurrentes

Presidente

D. Gerónimo Macías Gajardo

Concejales

D. Pedro Gómez Penilla

Santiago Macías Sánchez

Simón Florea López

Antonio Caballero Morcillo

Francisco González Ruiz

Antonio Gregorio Barrera

Simón Sánchez García

Francisco Casquero Caballero

Adolfo Morcillo Sánchez

En la villa de Colomante a primero de
Enero de mil novecientos veintisiete. Siendo
los diez de la mañana se reunieron los señores
que integran el Pleno de la Corporación
municipal, cuyos nombres se expresan en el
margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Don Gerónimo Macías Gajardo en sesión
pública extraordinaria, y abierta que
fue por el mismo se manifestó que se-
gún se había anunciado previamente en
las Cédulas de convocatoria, la presente
se celebra con el objeto de proceder a la
formación de la lista de los individuos
de que se compone este Ayuntamiento ple-
no, cuantísimo número de veintinueve con cargo abierto
que poseen mayores cuotas de contribuciones direc-
tas, con sujeción a lo dispuesto en el art.º 25 de la
Ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1914.

Seguidamente se dio lectura por el infrascripto secretario de
los art.ºs de dicha ley concerniente al precepto, y consul-
tados que fueran el Padrón de habitantes de este ter-
mino municipal y los repartimientos de territorios in-
dustrial y demás documentos acreditativos de las
contribuciones directas del corriente año, después de
breve discusión y remitidos por los Srs. del Ayuntamiento
cuantas dudas surgieran acerca del cumplimiento
más exacto de un cometido por unanimidad or-
daron dar por terminadas las referidas listas en la
forma que se autoriza en este mismo precepto, ordenando
sean publicadas inmediatamente en la tablilla de
anuncios de esta Corporación donde permanecerán
hasta el fin de este mes, con el fin de que puedan
hacerse reclamaciones durante dicho plazo, las que re-
solverse la Corporación municipal antes del 1.º de Febrero

proximo, todo lo cual se hará saber al publico por medio de los correspondientes Edictos sin perjuicio de dejar unido al expediente un ejemplar de dichas listas

Listas a que se contrae este acuerdo

| Nº de orden | Nombres y Apellidos | Nº de orden | Nombres y Apellidos |
|-------------|------------------------------|-------------|------------------------------|
| | Srs. del Ayuntamiento | 25 | D. Nicolas Alvarez Caballero |
| 1 | D. Germain Garcia Lopez | 26 | " Thiquel Rogelio Alvarez |
| 2 | " Pedro Gomez Penilla | 27 | " Fernando Fragosa Hernandez |
| 3 | " Santiago Garcia Sanchez | 28 | " Antonio Hernandez Novillo |
| 4 | " Simón Polanco Lopez | 29 | " Andres Moreno Caballero |
| 5 | " Antonio Caballero Novillo | 30 | " Tomas Garcia Lopez |
| 6 | " Fausto Gonzalez Rios | 31 | " Aurora Borrera Novillo |
| 7 | " Antonio Fragosa Borrera | 32 | " Mauro Lopez Novillo |
| 8 | " Simón Sanchez Garcia | 33 | " Salvador Diaz Torres |
| 9 | " Juan Carvajal Caballero | 34 | " Celestino Pina Alvarez |
| 10 | " Adolfo Novillo Sanchez | 35 | " Juan Gonzalez Rios |
| | Mayores contribuyentes | 36 | " Cyrano Rios Hernandez |
| 11 | D. Jose Novillo Rios | 37 | " Julian Galan del Hoy |
| 12 | " Jose Garcia Lopez (mayor) | 38 | " Ismael Novillo Lopez |
| 13 | " Thiquel Sanchez Rodriguez | 39 | " Juan Collado Hernandez |
| 14 | " Juan Lopez Mayo | 40 | " Vincente Puerto Rios |
| 15 | " Fernando Lopez Lopez | 41 | " Pedro Sanchez Fragosa |
| 16 | " Pedro Garcia Lopez (menor) | 42 | " Pedro Garcia Lopez (mayor) |
| 17 | " Juan Gonzalez Cuevas | 43 | " Juan Moreno Carvajal |
| 18 | " Enrique Ruiz Garcia | 44 | " Eusebio Leon Arce |
| 19 | " Julian Garcia Arguendo | 45 | " Benardino del Ramero |
| 20 | " Juan Piquero Pina | 46 | " Salvador Castello Gomez |
| 21 | " Manuel Moreno Sanchez | 47 | " Emilian Gomez Gomez |
| 22 | " Benigno Lopez Lopez | 48 | " Manuel Gonzalez Cuevas |
| 23 | " Antonio Garcia Lopez | 49 | " Antonio Gonzalez Cuevas |
| 24 | " Thiquel Garcia Salas | 50 | " Manuel Nieto Lopez |



Terminado el objeto de la convocatoria se levanto la sesion por el Sr. Presidente firmando la presente acta con los demas Srs. Concejales de que certifico

German Macias
Pedro Gomez
Santiago Gouvalier
Antonio Caballero
Santiago Macias
Antonio Gagera
Simon Polino
Juan Carvajal
Damaso Sanchez
Miguel Aguado

Sesion extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el dia 14 de Enero de 1927

- Presidente
- D. German Macias Gajardo
 - Srs. Concejales
 - D. Pedro Gomez Puilla
 - " Santiago Macias Sanchez
 - " Simon Polino Lopez
 - " Ant. Caballero Horvillo
 - " Santiago Gouvalier Reis
 - " Antonio Gagera Hernandez
 - " Damaso Sanchez Garcia
 - " Juan Carvajal Caballero
 - "

En la villa de Calamonte a trece de Enero de mil novecientos veintisiete, pro-
ma convocatoria en tiempo, forma y bazo
la providencia del Sr. Alcalde D. German
Macias Gajardo se reunieron en el Sa-
lon de sesiones de estas Cortes Constitucionales
los Sr. Concejales que al margen se expresan
el objeto de celebrar la presente sesion
extraordinaria para tratar de los asuntos
enumerados en la Cedula de citacion por
el orden siguiente

Personal.- En virtud al espreso trabajo
de las oficinas municipales por unanimidad
se nombra auxiliar temporero con el sueldo consignado
en Presupuesto de novecientos doce pesetas cincuenta
centimos anuales a D. Antonio Puerto Sanchez

En virtud a no haber persona apta que se encargue
de la Agencia ejecutiva para el cubo de desembarco
del Puerto, funcion encomendada hoy a los Ayunta-
mientos por Circular de 5 Octubre de 1926 y en vista a que

el Auxiliar de la Recaudación de contribuciones,
de esta Casa D. Alfonso Canepian Flores, a quien
se le ha ofrecido el cargo mencionado aceptarlo, por
unanimidad se acordó proponerlo a la Direc-
ción General de Recaudación Social Agraria a los efec-
tos de la Circular antes citada.

Repartimientos. A propuesta de la Presidencia y toda vez que
Utilidades ya sido prorrogado para el ejercicio de 1927 el
presupuesto ordinario del 2.º semestre de 1926, de con-
formidad a lo dispuesto por R.O. de 15 de Noviembre
de 1926 por unanimidad se acordó prorrogar
igualmente para el ejercicio de 1927 el Repor-
tamiento general de Utilidades del 2.º semestre de
1926 con las ligeras modificaciones de fallecidos
a cuyos efectos se incorporará a la confección de los
Listas cobratorias el personal de la Secretaría

Comisión Toda vez que no se ha llegado a un acuerdo con
D. Antonio Thomas Cabello, sobre compra de la parte
de la Casa de la Calle del Barrío de Hernán Cortés
propiedad de su esposa D. Alfara Zamora y fami-
liar, en la parte que se interpone en la comprada por
este Ayuntamiento a D. Juan Manuel Sánchez Thomas
y que evita la apertura de la Calle en proyecto, se
nombra una Comisión compuesta por los Sr. D.
Hernán Thomas Cabello, D. Simón Habana So-
per, o Antonio Caballero Torullo, o Jacinto
González Ríos y o Domingo Sánchez Torua, para
que tratén con el Sr. Thomas Cabello como repre-
sentante legal de su mujer la casa del trazo
de corral que de la Casa de dicho trazo precia el
Ayuntamiento, con amplias facultades para intera-
lar y formalizar el compramis que adquieren
recomendables que e ser posible lo prome-
ten por el terreno que hace remansada en la
via pública, para evitar esta que resulte antes.

Charca
Albercón

tica y perjudicial por todos conceptos
En vista de la imperiosa necesidad de arreglar la Charca
conocida por el albercón también por unanimidad se
acordó proceder desde luego a un arreglo por el sistema
mejor empleado en las obras del presente año y sea
Los peonados de carro por prestación personal y
de los albañiles, obreros arrieros y a los peonados
al jornal de 2' 75 pta y a los arrieros el de 1' 75 procurando
la mayor equidad en el empleo de carros, bueyes.

Tierre

Siendo la hora de las doce, o sea dos después de comenzada
y continuando otros asuntos de que tratar según se vio
en la convocatoria al Sr. Presidente dió por terminado
el acto y levanto la sesión firmando con los señores
D. Gerónimo Macías



Simón Polanco
Juan Zambrano

Pedro Gomez

Damaso Sanchez

Facinto Gouziar

Antonio Goyeneche

Santiago Macías

Miguel Nogales

Sesion extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el
dia 7 de Marzo de 1934

Presidente

D. Gerónimo Macías Gajardo
D. Pedro Gomez Piuella

D. Pedro Gomez Piuella

D. Santiago Macías Sanchez

D. Simón Polanco Lopez

En la villa de Colomera a siete de
Marzo de mil novecientos treinta y cuatro
previa convocatoria al efecto, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Ger-
mán Macías Gajardo, se reunieron
en el Salón de sesiones de esta Corporación
Convocatoria en sesión pública ex-

- Don Ant. Caballero Toruillo
- Facundo Gonzalez Pico
- Antonio Gargura Barrina
- Damazo Sanchez Garcia
- Adolfo Horacio Sanchez

se ordenaria para tratar de lo sus-
 tor enumerados en la convocatoria
 el Pleno de este Ayuntamiento bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde don
 German Torres Zapatero, con asis-
 tencia de los Sr. Concejales anotados

Apertura

al margen y de sus el Secretario que autoriza
 siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente de-
 claró abierto el acto

Festejos

Por unanimidad se acuerdan los siguientes:
 Una colección de juegos artísticos para la noche
 del día y ocho, de los mercados en ciento van-
 tientos puestos en el Coliseo de D. Theodoros
 Rodriguez Pina de Tapa a cuyo día se encor-
 gaban

En substitucion de los focos eléctricos se colocaran
 un cento de farolillos a la veneciana con sus
 correspondientes bombillos, cuyo encargo corra a
 cargo del Sr. Secretario.

Amenizará los festejos la Banda municipal de
 música que dirige D. Enrique Pineda, pre-
 jillón autorizada al Sr. Alcalde para que
 fomente el correspondiente contrato

En evitación de quiza por los hospedajes de los mis-
 mos se autoriza al Secretario para que con el
 pendiente de Toruillo que de mas facilidades
 contrate el populoso y se encargue a los fonde-
 para que como en años anteriores contrate
 los comensales

Vías públicas

Para que entre en las mejores condiciones de limpie-
 ra para los festejos se acuerda proceder a la reco-
 gida del barro de los muros y arroyos, limpie-
 ra precisas, por el procedimiento sueto de firma-
 les y prestación personal que viene empleándose
 con resultados económicos y positivos o sea

Los picados de carne por prestación personal, y por que los abares no lo pujan tanto y saquen algun jornal con que atender a sus necesidades se les abonara a los albañiles 2'75 ptes semana a cada uno, y a los bravos 1'75, procurando la mejor equidad en el empleo de unos y otros

Permuta

Se da cuenta del compromiso de permuta autorizado por la Comision que al efecto se nombro en sesion de los de bonos ultimos y D. Antonio Pascual Callado, el que se pone en aprobacion definitiva en este acto

Obras

Ultimada la anterior permuta se acuerda desde luego abrir la Calle que ha de dar paso al lugar en que se proyecta construir el Grupo escolar, tambien por el procedimiento muelto de prestacion y jornales y puesto que a derecha e izquierda queda terreno sobrante se cierre la Calle con paredes de tapia y en los huecos se proceda a la obra necesaria para la instalacion de los puertos de uinos, verduras, leche, y demas que hoy se venen colocando en la plaza publica y a la intemperie, todo bajo el mismo procedimiento que es el mas economico, y procurando quede la Calle nueva expedita y cerrada por los lados para los dias de las fiestas de San Jose'

Paseo

Igualmente se acuerda aceptar el paseo de los esculturas y puesto que hay falta de algunos de ellos (no pocos) se encarguen a una casa de herrero de Huelaga, que los ofrezca en buenos condiciones.

Barrameda

Se da cuenta de una instancia de los vecinos de la Barrameda de la estacion, pidiendo el arroyo de la misma, acordandose autorizar a D. Pascual Moros para que se acuerde con los demas procedien al mejor arroyo en su conveniencia una vez que la comision de ornato se de las normas para ello con vista del terreno y lo que pidan, y se marque lo que le corresponde a cada edificio para acorarlo

Cédulas

Tierre



Cada vez que el pleno concedido para proveer a cédulas, permisos en períodos voluntarios y otros se autoriza al Sr. Alcalde para que antes que este expire solicite un mes más de la Diputación provincial. A la hora de las doce y no terminados otros asuntos que tratar el Sr. Presidente se dio por terminado el acto y levantó la sesión que firma con los demás concurrentes al acto de que yo el secretario certifico.

German Macías Jacinto González

José Polanco

Antonio Caballero Antonio Laguna

Damaso Sanchez Santiago Macías

Pedro Gomez Adolfo Morcillo Miguel Nagels

Sesion extraordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento el día 30 de Marzo de 1927

Presidente

D. German Macías Gajardo
Sr. Conyale

D. Pedro Güemes Puella

" Santiago Macías Sanchez

" Antonio Galera López

" Ant. Caballero Morcillo

" Jacinto González Ruiz

" Antonio Laguna Barrera

" Damaso Sanchez Garcia

"

En la villa de Calamonte a treinta de Marzo de mil novecientos veintisiete, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. German Macías Gajardo se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Corporación municipal los Sr. del Pleno de la Corporación municipal cuyo nombre al margen se expresan al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para tratar de los asuntos relacionados en el orden del día y que en lo que a continuación se detallan.

A las diez de la mañana el Sr. Presidente

declaro abuelto el acto

Matadero industrial

Se dio cuenta de una carta circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia invitando a esta Corporacion para suscribir accion de la "S. A. Productos de la Ganaderia Extremeña" discutido convenientemente por unanimidad se acordó suscribir a una accion de quinientos pesetas

Retrato S. M. la Reina

liquidamente y tambien por unanimidad se acordó adquirir un retrato de S. M. la Reina D. Victoria Eugenia Mercedes honorena.

Santuario del Sombrero

Se dio cuenta de una atenta carta de la Excmo. Sr. Caudera de Lebrija, invitando a que se constituya la Junta de Damas, que ha de recaudar fondos para el Santuario de "El Sombrero" y por unanimidad se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que proceda a la constitucion de la Junta y en cumplimiento a cuantos trámites se previenen como oportunos al petitorio

Cartillas ahorro

La Presidencia expuso los deseos manifestados por el Sr. Coronel Delegado gubernativo de la provincia D. Luis Pascual Martinez, de que se celebre la fiesta del ahorro infantil y explicó el alcance de esta y lo que en presupuesto figura para el efecto, acordandose por unanimidad avisar al Sr. Comisario de Correos de Florida D. Benigno Rodriguez Cochera, para que con los señores nacionales se fije la forma y fecha de la fiesta.

Beneficencia

Tambien y por unanimidad se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que se acuerde con los Medios, favor centos y metrona titular, hagan un minifundio proximo de las familias que han de ser incluidas en la lista de las de la Beneficencia municipal, y se instruya el oportuno expediente para la promision de las mencionadas listas, y el de promision de Pastora en propiedad

Masquina escribir

Por el Secretario se expuso las malas condiciones en que se encuentra la maquina de escribir que explica las diferentes condiciones en que se le ha propuesto el cambio de la misma, por el representante provincial

de la Casa Remington, que es la misma de la actual
pero en el cambio ofrecen un modelo más perfeccionado
y de corto grande que es el que se necesita para la ofi-
cina.

Estudiado el asunto y puesto a votación, se acordó
con el voto en contra del Concejal D. Antonio
Gonzalez Barrera, autorizar al Sr. Alcalde para
que lleve a efecto el contrato de permuta y punto
que de momento no hay conveniencia que se cum-
pa con el Secretario formalicen el compraventa en los
plazos y formas que crean más convenientes, acep-
tando las letras que estomen oportunas y bien se
hayan las oportunas transacciones de créditos, o el
pago de impuestos, material de oficina o el
capítulo que consideren adecuados.

Licencia Alcalde

Dice el Sr. Alcalde que tiene necesidad de mar-
charse por un mes al campo con su familia y ya
que hoy está reunido el Pleno se le solicita la ope-
tuna licencia, que debería se le conceda desde el
primero de abril próximo.

Constando a todos la necesidad de la licencia soli-
citada se acordó unánimemente concederle desde la
fecha que se pide.

Por la presidencia se dió a todos los señores expresivos gra-
cias por la atención.

Via pública

Expone el Sr. Alcalde, que San Fernando Gonzalez He-
nandez le ha expuesto la necesidad y urgencia de
que se le haga la atención de la obra fechada
que forma el nuevo censo que trata de construir.

La Corporación teniendo en cuenta la circunstan-
cia de hallarse hoy en esta el momento de obras que
no se hacen los planes, y de aquí esta, así como la necesi-
dad y urgencia de la Corporación, para atender la
obra pública y del interés para impulsar la obra
Por unanimidad se acordó trasladarse al lugar ya

que ha de emplearse el edificio como a construir y señalar los puntos de alineación

Hecha la alineación solicitada se hace constar que quedó esta marcada en toda su extensión, habiendo asistido de la misma el Concejal D. Antonio Fragera que así lo hace constar en el acto.

En vista de que con la promesa de los señores de San José no pudo emprenderse las reparaciones del empedrado de la Calle de Padilla, muy importante y que está en urgente necesidad, por una enfermedad se acordó emprenderlo a la brevedad posible con el fin de que este ultimada para la semana santa toda vez que es el peso propiamente de las propiedades, y para mayor rapidez que cada propietario de Casales de esta Calle empiece su parte correspondiente a su finca bajo la dirección de los maestros albañiles que se designen, haciendo toda la obra por el procedimiento de los anteriores.

Siendo las doce y habiéndose terminado el alfilero se le levantó la levanta el Sr. Presidente que firma con los demás concurrentes al acto, de todo ello como Secretario certifico.

Severino Macías

Pedro Gómez

Simón Espinosa

Nicolás Caballero

Antonio Fragera

Adolfo Novillo Santiago Macías

Santiago Macías

Facinto González

Demarco Sánchez

Miguel Nagler



Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación municipal el

7 de Mayo 1907

Presidente

- D. Pedro Gómez Piñilla
- Sr. Concejal
- D. Santiago Spaciaz Gajardo
- " Simón Malena López
- " Antonio Caballero Morillo
- " Jacinto González Peis
- " Antonio Frayre Borrua
- " Juan Cardoza Caballero
- " Dámaso Sánchez García

En la villa de Colomante a siete de Mayo de mil novecientos veintiséte, previa citación en forma y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunieron Sr. Pedro Gómez Piñilla, por licencia del propietario, se enumeran en el orden de sesiones de estos Cesos Constitucionales los Sres del Pleno de la Corporación municipal cuyos nombres al margen se exponen al objeto de celebrar la sesión extraordinaria solicitada por los señores concejales relacionados ultimamente al margen. A las cinco de la tarde, el Sr. Presidente declara abierta la sesión:

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Antonio Frayre Borrua y dice: Que en virtud de la responsabilidad que produce el cargo en un día, hace constar que a su entender hay muchos trabajos atrasados en este Ayuntamiento, puesto que no se han formado

- 1.º Los repartimientos de territorial y urbana para el año en curso
- 2.º Los presupuestos municipales del ejercicio corriente
- 3.º El repartimiento de utilidades
- 4.º El padrón de cédulas personales
- 5.º Los expedientes de amillaramiento y otros varios que de momento no recuerda.

Expone el Sr. Secretario:

- 1.º Que los repartimientos de territorial y urbana no se han formado, puesto que la regla 6.ª de la Circular publicada en el Boletín Oficial de

17 de Noviembre de 1926, con referencia a la P.O de 28 de Octubre de 1926 (Gaceta del 26) proroga los Repartimientos de los Contribuciones Territoriales, de la Ley de 1926, para el actual ejercicio de 1927

2.º La P.O de 16 de Octubre de 1926 (Gaceta del 14) dice: Que pueden los Ayuntamientos que así lo deseen acordar la proroga de los Presupuestos del ejercicio semestral de 1926, para el actual de 1927, y así u. acordar en la sesión extraordinaria que celebró el Pleno en 21 de Noviembre de 1926.

3.º Que si tampoco se ha formado el Repartimiento general de Utilidades, es por que existe otra P.O de 15 de Noviembre de 1926 (Gaceta del 16) que dice: Que los repartimientos generales de utilidades en vigor, se entienden prorrogados para el actual ejercicio de 1927

4.º Que el padrón de cédulas personales lo tiene sobre la mesa el oficial de secretaría que lo está haciendo y que se ha llevado mas despacio en su evolucion que pudiera tener los errores que el del pasado año procurando que se active este trabajo todo cuanto se pueda.

5.º A los apellidos, el amillanamiento solo se falta unos dias de exponer al publico, estos deben ser entregados en la Administracion de Rentas Publicas de la provincia en la segunda quincena de este mes, y como el tiene que ir a Badajoz el veinte los llevara personalmente.

Debe además que hoy existe gran exceso de trabajo con los estadísticos de Cereales, aceites, alforjes, hojas de arbol, relaciones y estados mensuales y otros muchos servicios que seria prolijo enumerar: Que el trabajo mucho mas por de las reglamentaciones y que reconoce que tanto en este Ayuntamiento como en la mayoria de los de España hay tra.

bajos atrerados que él es el primero en lamentar
y que reitera sus propósitos de normalizar todo
en cuanto esté de su parte.

A propuesta del Sr. Fragua se acuerda conceder
una gratificación de cien pesos a D. Antonio
Puerto Sanchez, por trabajo estadístico en la for-
mación de un Padrón municipal.

Dice el Concejal D. Antonio Caballero Novillo
que en vista de la instancia presentada por D.
Juan Sanchez Tharier, para que se le conceda
una entrada en el corralón de su propiedad
en la Barriada de la Estación, atravesando el
perseo de los Eucaliptus, puesto que sin ello se
inutiliza el edificio para los fines propios de la
labor; que debe verse por la Comisión correspon-
diente y dar informe para si debe o no acce-
derse a lo solicitado y en su vista se acuerda
lo propuesto por el Sr. Caballero.

Proponen los Concejales Sr. Fragua y Caballero
hacer un estado de Cuentas para saber la verda-
dera situación del Ayuntamiento, pero teniendo
en cuenta que no está aquí el Sr. Alcalde Pri-
ncipal, dado lo avanzado de la hora, se acuer-
da estado para cuando regrese el Sr. Alcalde.

Y habiéndose terminado el objeto de esta
sesión se levanta el Sr. Presidente, manifiesta-
do que dará cuenta de regreso al Sr. Alcalde
para el último objeto pedido, y se forma la
prezente por los Sr. concejales de que goza el
Secretario certifica

Guillermo Macías

León Borrero

Simón Espinosa

Venturo Macías

Antonio Fragua



Jacinto Garralery
 Adolfo Morillo
 Domingo Sanchez
 Juan Carvajal
 Manuel Nogales

Sesion extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporacion el dia
 31 de Mayo de 1927
 Presidente
 D. German Theres Gajardo
 Sr. Concejale
 D. Pedro Gomez Pinilla
 " Santiago Theres Sanchez
 " Simon Tholena Lopez
 " Antonio Caballero Thorillo
 " Jacinto Carraler Pico
 " Antonio Fragosa Barrera
 " Domingo Sanchez Garcia
 " Juan Carvajal Caballero
 " Adolfo Thorillo Sanchez

En la villa de Calamunto a treinta y
 uno de Mayo de mil novecientos veinti-
 siete, por la oportuna citacion
 y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 Don German Theres Gajardo, se reu-
 nieron en el Salon de sesiones de
 esta Casa Municipal los Sr. que
 integran el Pleno de este Ayunta-
 miento, al objeto de proceder al estado
 de cuenta que se acordó elevar para ano
 ra en la sesion anterior y cuya pu-
 tacion han autorado los Sr. Caballero,
 Carraler, Fragosa, Sanchez, Carvajal
 A las once de la mañana declara abierto el acto
 la Presidencia.

Hace uso de la palabra y dice el Concejale Don
 Antonio Fragosa: Que lamenta en el alma que a
 la reunion anterior se le haya dado un alcance
 distinto del que tiene, pues su objeto fue y sigue
 siendo interesarse por la buena marcha de
 este Ayuntamiento, para que no haya como
 dije trabajos atrasados pero sin otros parti-
 culares que estan muy lejos de ser algunos.

Lo mismo ratifican Don Antonio Ca-
 ballero Thorillo y demas peticionarios de la union.
 El Sr. Alcalde responde: Que él en modo al-
 guno tiene la culpa en haberles propuesto del

Oulos y que comprende la buena intencion de los señores Srs. que han solicitado una reunion Medica pues las debidas explicaciones para que queden en buen lugar la seguridad particular y la Cooperativa, y una vez todo resuelto, el Sr. Secretario da cuenta del estado de la Caja que es el siguiente.

| Explicacion | Positos | Positos |
|---|-----------|-----------|
| Existencias en 31 Diciembre 1926 | 19.297 79 | |
| Ingresos de 1° Enero al 31 Mayo 1927 | 15.928 49 | 35.226 28 |
| Pagos " " " " " " " " " " | | 23.276 63 |
| Existencias en 31 Mayo 1927 | | 6.849 65 |
| Bajas | | |
| Documentos a dadas partes religiosas | 1.621 65 | 4.375 15 |
| id id. Obras Cuartel Guardia-Civil | 2.632 00 | |
| id id. Carta de pago de Positos | 5 00 | |
| id id. Existencias en poder del agente | 116 50 | |
| Diferencia que existe en Caja en 31 Mayo 1927 | | 2.474 50 |

Dandose todos por enterados.

En vista de la conveniencia se suprime el Cuadro de tipos evaluativos del termino para la formacion del Catastro rústico por unanimidad se acuerda nombrar una Comision de Srs. de la Junta provincial y del Ayuntamiento, compuesta por los siguientes: Don Jose Novillo Rico, D. Manuel San Hernandez y D. Benigno Zapardo, Zapardo por la Junta y D. German Novillo, D. Antolin Frajo y D. Santiago Novillo por el Ayuntamiento por lo que lo antes posible, examine los cuadros, ponga los reparos convenientes, se cuenta al Ayuntamiento, para el informe correspondiente.

Siendo la hora de las trece y habiendose terminado el objeto de esta sesion se levanta el



H. Alcalde Presidente. firmados con los señores de
concurrentes al acto de que yo el secretario certifi-
fico

German Macias

Pedro Jimenez

Simon Molina

Santiago Macias

Antonio fragera

Jacinto Gonzalez

Demasio Sanchez

Juan Casvajal

Adolfo Morillo

Miguel Nogales

Señion extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el
12 de junio de 1927

- Los que constituyen
el Ayuntamiento interino
- D. German Macias Jefe de
 - " Pedro Jimenez Puella
 - " Simon Molina Jefe
 - " Antonio Caballero Morillo
 - " Antonio fragera Jefe
 - " Demasio Sanchez Jefe
 - " Juan Casvajal Caballero

En la villa de Colomarte a doce
de junio de mil novecientos veintisiete, para convocar al efecto,
por reunieron en el salon de señores de estas Casas Ayuntamiento, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde
Don German Macias Jefe de los
Sr. Concejales propietarios e interinos
cuyos nombres al margen se expresan
los interinos suplentes que tambien
se mencionan, asistidos de mi el
superscrito secretario, y faltando
los Sr. ultimamente relacionados,
al objeto aqui se expone en la
convocatoria de dar noticia
a los Sr. interinos suplentes
nombreados por el Pleno Sr. Jefe

- Suplentes interinos
- D. Serafin Morilla Jefe de
 - " Antonio Macias Jefe de
 - " Pedro Jimenez Puella
 - " Serafin Puerto Jefe de
 - " Miguel Macias Jefe de
 - " Pedro fragera, Jefe de
 - " Demetrio Salguero Jefe de

D. Pedro Mateos Rodriguez
Juan Gonzalez Zapardos
" Juan Gonzalez Zapardos
Han justificado en anexo
Los Sr. Proprietarios interinos

D. Santiago Thomas Sanchez
" Jacinto Gonzalez Risco
" Dolfo Morullo Sanchez



ternado Civil de la provincia
con fecha de 11 de Mayo ultimo
segun los respectivos Criterios
que el efecto expulso, según
El Sr. Presidente les dio
le bien venido, explicandolos en
misión y exhortandolos a compe-
ter en bien de este pueblo en par-
ticular y de la causa comun
en general, requiera sea por la
obligación de todo buen Ciudadano, y como
prueba de la confianza, en nosotros depo-
sitada por el Gobierno de S.M. el Rey (q. D. g.)

Los Señores suplentes interinos de la
mesa expresan gracias a la Presidencia y pro-
meten cumplir bien y fielmente la delicada
misión de su cometido, dentro de lo que su
escasa experiencia y práctica les permita

De orden de la Presidencia y el infrascripto
Secretario se lectura al Captº II Titulo IV del
estatuto municipal y R.O. n.º 160 de 4 de Febrero
ultimo, en analogia con el caso que nos ocu-
pa, e incontinenti fueron proporcionados de sus car-
gos los expresados Sr. Concejales suplentes interinos

Sea interrumpida se lee el orden de pre-
lación que han de llevar estos señores, según se
expone en la comunicacion en que remite
los Criterios al Excmo. Sr. Gobernador Civil

Hace uso de la palabra Don Juan Jose-
do Zapardos, expone: Que debido a su de-
licado estado de salud por sus frecuentes at-
aques de asma se ve en el caso muy a fuer-
za de no aceptar el cargo con que se le
honra.

Sea justificada la renuncia del cargo los

Los presentes, que la dan por admitida, en su virtud, quedan reuniendo el pleno en la forma siguiente:

- Los propietarios interiores
- D. German Thomas Gajardo
 - Pedro Lora Puig
 - Santiago Masas Sanchez
 - Simon Molino Lopez
 - Antonio Caballero Morcillo
 - Jacinto Gonzalez Rico
 - Antonio Gargera Borrero
 - Demasio Sanchez Garcia
 - Juan Carraval Caballero
 - Adolfo Morcillo Sanchez

- Los suplentes interiores
- D. Serafin Novilla Gajardo
 - Antonio Thomas Gajardo
 - Pedro Lora Puig
 - Serafin Puerto Sanchez
 - Miguel Thomas Solano
 - Pedro Gargera y Gargera
 - Demetrio Salguero Mayo
 - Pedro Pablo Rodriguez
 - Juan Gonzalez Gajardo
 - vacante por renuncia a la actuacion

Habiendose terminado el objeto de la presente y despues de una cordial despedida, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion firmando este acta con los demas los presentes en que por el Secretario certifico.

German Thomas

Simon Molino

Antonio Gargera

Juan Carraval
Serafin Novilla

Diego Lora

Demetrio Salguero

Pedro Pablo

Miguel Thomas

Pedro Gargera

Antonio Caballero

Demasio Sanchez

Antonio Thomas

Serafin Puerto

Pedro Gargera

Juan Gonzalez

Miguel Gargera

Sesion extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el
17 Julio 1927

Presidente

D German Maciel Gajardo
Los Concejales

D Pedro Gomez Puella
Santiago Macias Sanchez
Antonio Caballero Morullo
Simon Galena Lopez
Juan Carvajal Caballero

En la villa de Calamante a diez y siete de Julio de mil novecientos veintisiete. previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D German Maciel Gajardo, se reunieron en el Salou de Plenarios de estas Cortes Municipales los Sr. Concejales que al omerque se expusieron y que constituyeron mayoria al objeto de celebrar sesion extra ordinaria para tratar de los asuntos que se expusieron en el orden del dia de la sesion.

A los once de la mañana el Sr. Presidente decloro abierto el acto

Personal
Matrona Titular

De orden de la Presidencia se hizo lectura de la unica Instancia presentada en solicitud del cargo de Matrona Titular o Profesora en partos, encargada de la asistencia de las comprendidas en la lista de la beneficencia municipal, cuya instancia es la de Doña Florentina Gomez Lakora que viene desempeñando dicho cargo interinamente, y reune las condiciones legales necesarias para que se le adjudique en propiedad.

Encomentando de lectura de las disposiciones que rigen sobre la materia y del Expediente instruido por este Ayuntamiento para la provision en propiedad de repetido cargo

Conterados los señores Concejales por unanimidad, acordaron adjudicarle el cargo en propiedad de Matrona Titular o Profesora en partos de este Municipio a la expresada D Florentina Gomez Lakora, con el haber anual de

Cédulas per-
sonales

Setecientos cincuenta pesetas cobradas por trimestres ven-
cidas, y autorizar al Sr. Alcalde para que el dote
la posesión le facilite la oportuna Credencial y
le liste de los de la beneficencia municipal.

Por la providencia se manifestó a los concurrentes que
aunque el Padrón de Cédulas personales formado para el
año actual, no es de la competencia del Pleno, como ya
se había indicado por los Srs. de este la conveniencia
de repararlo y rectificarlo o rectificarlo según proce-
da en evitación de los errores que contiene el del
paseo ejercicio, evitarse habilitar públicas

Lo en virtud se fue dando lectura de las luctu-
tas clarificaciones y se hizo un general estaci-
muy bien hechos por unanimidad se acordó ha-
cerle las pequeñas rectificaciones que considera-
ron oportunas, dándolo por terminado en este acto.

Pósito

La Presidencia da cuenta del acuerdo de la per-
manente fecha trece del actual en que acordándose
a lo dispuesto por el art.º 25 del R. D. de 7 de Enero
último y en vista de la Circular del Sr. Jefe de la
Sección provincial de Puntos fecha nueve del corri-
ente, por unanimidad ratificó el expresado acor-
do o sea acordar que por conducto del Sr. Jefe
se proponga a la Dirección General de Acción
Social Agraria la candidatura de los derechos
de este Pósito anterior a primero Enero mil novecien-
tos Diez y seis, comprometiéndose este Ayuntamiento
al pago de los cincuenta y tres pesetas rean-
ta centimos en tres anualidades de a doscientos
once pesetas veinte centimos, garantizándolo
con la Enajenación del 30% de Propios que posee
este Ayuntamiento n.º 5421 fecha 1.º de Mayo 1913
representativa de un Capital de 77.278'28 pta.
y produce una renta líquida anual de
2.476'08 pta. =



Siendo la hora de las tres y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto y levantó la sesión firmando la presente cota con los Sr. concurrentes al acto de que yo el Secretario certifico:

German Macías

Pedro Gomez

Santiago Macías

Simón Molina

Antonio Caballero

Juan Pareja

Miguel Nagels

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 1.º de Octubre de 1927

Presidente

D. German Macías Gardo

Concejales

D. Pedro Gomez Pinilla

Santiago Molin Sánchez

Simón Molin López

José Antonio Sánchez Rizo

Antonio Frayre Barrera

Samuel Sánchez García

Adolfo Morcillo Sánchez

Antonio Caballero Morcillo

En la villa de Calamonte a primero de Octubre de mil novecientos veintisiete previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don German Macías Gardo, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Corporación Constitucional los Sr. Concejales que al margen se expresan asistidos de mí el infrascripto Secretario al objeto de celebrar sesión extraordinaria para proceder al nombramiento de Alguacil del Ayuntamiento, todo vez que ha fallecido el que actuaba.

A la hora de las once el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

El Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario diese lectura de las cuatro instancias

que se han presentado en solicitud del cargo y que son los de Domingo Fernandez Ramos, Clemente Fernandez Florillo, Jose Novella Galan y Diego Fernandez Jelian

Entendidos los concurrentes se procedio al nombramiento por votacion, para que sea nombrado con el caracter de interino el que obtenga mayor numero de votos y habiendo resultado con mayoria absoluta el Jose Novella Jelian, este fue el nombrado como tal interino

Despues de lo acaecido a tratar fue el de la terminacion de la Placa de Abastos, acordandose por unanimidad que por la Junta de obras publicas se proceda en el dia de manana a acordar la obra mas necesaria y economica

De lo que, no teniendo otros asuntos a tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion formando la presente con los asistentes a la reunion de que yo el Secretario certifico.

German Macias

Santiago Macias

A. Gragera

Adolfo Morillo

Miguel Nogales

Leandro Ferrero

Simon Molina

Antonio Caballero

Facinto Gorráler

Tomás Sanchez



Sesión celebrada por el Pleno para la designación de Vocales natos de los Comités de evaluación Partes Real y Personal, que ha de confeccionar el Repartimiento General de Utilidades por 1909

Presidente

D. Germán María Gafardo

Los Concejales

D. Pedro Jover Pinillo

" Simón Molina Lopez

" Antonio Praga Barrera

" Jacinto González Rico

"

"

"

"

"

"

En la villa de Calamante a veinticuatro de Octubre de mil novecientos veintiocho. Reunidos a la hora de las once el Pleno del Ayuntamiento con los señores Concejales que al margen se expresan, providos por el Sr. Alcalde D. Germán María Gafardo al objeto de proceder a la designación de los Vocales natos de los Comités de evaluación, partes Real y Personal a los efectos de la confección del Repartimiento a que

se contrae el Art.º 189 del Estatuto municipal en relación con el 45 del Real Decreto de 11 de Setiembre de 1918, cuyos textos fueron leídos.

Puestos de manifiesto los siguientes documentos.

- a) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término
- a') Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota domiciliados fuera del término
- b) Lista de contribuyentes por urbana por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término
- c) Lista de contribuyentes por industrial y comercio, por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término
- c') Lista de contribuyentes por industrial, comer-

cio por orden de mayor a menor cuota, comprensiva de domiciliados dentro, fuera del término

d) Copia del Padrón de Habitantes con referencia a la única Parroquia del término

Todos los precedentes documentales, previamente co-
teados, salvo error u omisión involuntaria, con-
los antecedentes de donde proceden, repartos de la
contribución rústica y pecuaria, registro pa-
ral de urbana, padrón, matrícula de Industriales y
padrón de Habitantes, fueron aprobados, procediéndose
inmediatamente a la designación de

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte
Real del Repartimiento (art.º 483 E.M.) (art.º 69 R.D.)

a) D. Benigno Gajardo, Gajardo, mayor contribuyente
por rústica domiciliado en el término

b) D. Juan Lopez Mayo, mayor contribuyente por re-
quire urbana domiciliado en el término

c) D. Juan Gajardo, Gajardo, mayor contribuyente
por rústica fuera del término

d) D. Fernando Lopez Lopez, mayor contribuyente
por industrial y de comercio

e) No existe representante de empresas mineras

f) id. en contribuyente aportado el art.º 28 E.M.

g) Representante del Sindicato Católico agrícola
D. Fermín Gomez Barrera

Vocales natos de la Comisión de evaluación
de la parte personal (art.º 484 E.M.)

Parroquia única

D.º Don Primitivo Guillen, Real. Cura parroquia

" José Mella Ruiz, contribuyente por rústica

" Benigno Gajardo, Gajardo " " urbana

" Salvador Ibar Pardo, contribuyente por industrial

Quedaron pues designados los
señores antedichos, después de hecha por el Sr.
Presidente la manifestación de que proseguirá



el proceso de constitución de una Junta
Comisión a tenor de lo prevenido en la dis-
posiciones vigentes, levante la sesión a las
trece horas de que certifica.

German Macías

Pablo Romo

Antonio Hagera
1.º

José Molinas

Facinto González

Sesion extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de Enero de 1928

Presidente

D. German Paez Gajardo
Sr. Concejales

D. Pedro Gómer Piniella

" Simon Molera Lopez

" Jacinto Ferrater Fragua

" Ant. Fragua Barrena

" Domingo Sanchez Garcia

" Juan Carvajal Caballero

"

En la villa de Calamonte a veintinueve de Enero de mil novecientos veintiocho, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. German Paez Gajardo, se reunieron en el salón de sesiones de estos Excmos. Corporaciones los Srs. del Pleno del Ayuntamiento en sus nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion extraordinaria a la vez de la manana y habiendo concurrido numero suficiente de Srs. Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Por la presidencia se expuso que como en la cedula de convocatoria constaba el objeto de la sesion era tratar acerca de si se debe o no construir el Matadero municipal, para el que existe conguencia propuesta al efecto y otros donde debe incluirse, asi como el de dar cuenta de peticiones de alineacion y autorizacion para obras.

Conterados los Srs. concurrentes, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

Matadero

En cuanto a la construcción del matadero municipal, y toda vez que está en el ánimo de todos la construcción de este y existe conguencia propuesta: Que se haga en las inmediaciones al llamado poro dulce al objeto de aprovechar las aguas de este que se consideraran imprescindibles y que por el Sr. Alcalde se recabe con el arquitecto que mejor crea la construcción de planos y demás datos que considere oportunos, procurando que todo ello se ajuste lo mas posible al Reglamento de obras, servicios y bienes municipales aprobado por R. D. de 14 de Julio de 1934

Licencia para
obras y alineación
de calles.

Heu uso de la palabra el Sr. Presidente, para explicar las divergencias que han surgido con motivo de las alineaciones del barrio que se reconstruya al sitio conocido vulgarmente por la Calle de "Los Pepus" y las nuevas alineaciones que se han solicitado para obras en aquellos solares, dando cuenta el propio tiempo de otra petición de Antonio Puro Fernandez, para autorizacion de obras, alineación en la Calle de la Gylina y casa propiedad del peticionario todo lo cual dice, es conveniente exclusion de la Corporacion segun determinan expresivamente el caso 7.º art. 150 del Reglamento municipal, Título V. Capít. 1. Sección primera de dicho Cuerpo legal, entendiéndose que en vista de las cuestiones sobre este extremo se increme el oportuno expediente en el que consta el informe de la Comision tecnica correspondiente, e incluyo que por el Arquitecto que a nombre se levante el oportuno plano a que han de ajustarse todas las obras que se lleven a efecto. De todo parece bien lo dicho por el Presidente y por unanimidad se acuerda se proceda de acuerdo en un todo con lo expuesto.

German Maria

Sancho Polanco

Antonio Provera

Damaso Sanchez

Pacho Gomez

Facinto Gonzalez

Jose Carrasquil

Miguel Nogales

Acta de Discusion y aprobacion del presupuesto ordinario para el año de 1928

- Los Concurrerentes
 Sr. Alcalde-Presidente
 D. Germano Maria Zapardero
 Sr. de la Comision
 D. Pedro Gomez Pinilla
 D. Santiago Maria Sanchez
 Los Concejales
 " Simon Natalia Lopez
 " Ant. Caballero Morillo
 " Joaquin Gonzalez Ruiz
 " Ant. Gagera Rosma
 " Demario Sanchez Garcia
 " D. Dolfo Morillo Sanchez
 " Juan Carrasol Caballero

En la villa de Calamonte a veintiocho de Febrero de mil novecientos veintiocho previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Germano Maria Zapardero, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en las Casas Capitulares, con punto de los Sr. Concejales que al mismo se expresan en union extraordinaria en el objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el corriente ejercicio de 1928, cuyo proyecto ha sido formado por la Comision Municipal permanente, habiendose llenado las demas formalidades legales.

Abierta publicamente la sesion por el Sr. Presidente que el impreso letrado, de orden del mismo procedi a dar lectura entera, por capitulos y articulos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos creditos fueran serentidos; ceso de darse en definitiva y por unanimidad a probar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos, gastos en las cifras que por Capitulo se expresan seguidamente:



| Capítulos | Conceptos | Cantidades Ptas |
|---|---|--------------------|
| <u>Gastos</u> | | |
| 1 ^o | Obligaciones generales | 19.635 93 |
| 2 ^o | Representación municipal | 300 - |
| 3 ^o | Vigilancia y seguridad | " " |
| 4 ^o | Policia Urbana y rural | 6.302 " |
| 5 ^o | Recaudación | 185 " |
| 6 ^o | Personal y material de oficinas | 10.900 " |
| 7 ^o | Salubridad e higiene | 2.043 87 |
| 8 ^o | Beneficencia | 3.562 " |
| 9 ^o | Asistencia social | 903 " |
| 10 ^o | Instrucción pública | 700 " |
| 11 ^o | Obras públicas | 2.900 " |
| 12 ^o | Fuentes | 100 " |
| 13 ^o | Fomento de los intereses concunales | 1.875 - |
| 14 ^o | Mancomunidades | " " |
| 15 ^o | Entidades menores | " " |
| 16 ^o | Agrupación forzosa del Municipio | " " |
| 17 ^o | | |
| 18 | Imprevistos | 1.529 " |
| 19 | Reservas | " " |
| <u>Total de gastos</u> | | <u>51.935 80</u> |
| <u>Ingresos</u> | | |
| 1 ^o | Rentas | 2.476 08 |
| 3 ^o | Subvenciones | 800 - |
| 5 ^o | Eventuales y extraordinarios | 338 50 |
| 9 ^o | Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales | 6.699 17 |
| 10 | Imposición municipal | 41.422 05 |
| 11 | Reservas | 200 - |
| <u>Total de ingresos</u> | | <u>51.935 80</u> |
| <u>Resumen</u> | | |
| Importan los gastos por todos conceptos | | 51.935 80 |
| " " ingresos de " " | | 51.935 80 |

Que mismo queda aprobado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias, y que durante este plazo se remita al Jefe de Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del art. 100 del estatuto municipal aprobado por R. D. de 8 de Marzo de 1924

Con lo cual la Presidencia levanta la sesion de la que se entiende la presente esta que surriben los concurrentes de que certifico.



German Macias
 Santiago Macias
 Abel G. Morillo
 Demasio Sanchez
 Antonio Provera
 Antonio Gonzalez
 Simón Polanco
 Miguel Noguera Juan Garvajal

Sesion extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de Marzo de 1928 en la villa de Calamunte a veintisiete de Marzo de mil novecientos veintiocho, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. German Macias Gajardo se reunieron en el salon de sesiones de estos Coros Concejales los Srs. que componen el pleno del Ayuntamiento y cuyos nombres al margen se exponen al efecto de celebrar sesion extraordinaria para tratar de los asuntos

- Los concurrentes
 Presidente
 D. German Macias Gajardo
 Concejales
 D. Pedro Gama Priulla
 " Santiago Macias Sanchez
 " Simón Polanco Lopez
 " Antonio Provera Bermea
 " Jacinto Gonzalez Pico

D. Juan Corvojal Caballero } que se mencionaron en la Cédula de canje
 " Demasio Benítez García } toria, y una vez leídos se tomaron por
 " Antonio Caballero Toriello } unanimidad los siguientes acuerdos
 " Adolfo Morullo Sánchez } Que puesto que ya está en condiciones de
 utilizarse el mercado público, se obligue a los vendedores
 de los artículos de consumo público a que instalen en el
 los puestos y a los cabos un arbitrio de diez centimos por
 cada kilo de los de leche, pescados, verduras hortalizas
 y demás artículos de consumo, excepto los de las carnes
 que abonaran quince centimos por puesto.

Que por los conceptos encargados de la vigilancia
 de plaza D. Juan Corvojal, D. Simón Holcán se
 espere esta con seriosidad, y muy especialmente
 el peso y reconocimiento del pan del que se vea
 que faltan tanto por falta de peso como de cocción, y
 que dichas faltas se castigue en la forma siguiente
 siempre que a un pan le falten más de veinticinco
 gramos hasta cincuenta inclusive con una multa de
 multa por gramos de falta, si falta más de cincuenta
 gramos la multa, el decanato y otro ultimo me-
 pre que no está lo suficientemente cocido

Nombre al Arquitecto D. Francisco Nolas Mora-
 les, como tecnico para la construcción de los
 planos para el grupo escolar, matadero y cuartos
 para otras consideren necesarios la corporación
 en caso para alenciamos y demás casos en que
 sea preciso en forma de esta clase de funcionarios
 J. D. Fernando Sánchez Argona, Dotor, agente re-
 presentante del Ayuntamiento en Madrid con el
 haber anual de Ciento cincuenta pesetas

Que se proceda al arreglo del Camino de Herre-
 da, construyéndose una alcantarilla, que evite
 que el regato vaya corriendo por el camino
 y al propio tiempo se recete al Ayunta-
 miento de Herida que continúe el arreglo

de dichos caminos en lo que afecta al término de dicha Ciudad, hasta empalmos con la carretera de San Juan del Puerto a Cebrizo, conocida por carretera de Sevilla.

Es de ver que ha de reanudar la limpieza diaria de la plaza mercado, se acuerda un cargo de ella al albañal José Novilla, el que se pagará con prebenda y cuos centenos se pinta suarios por dicho trabajo.

Por el Secretario se da lectura de una instancia suscrita por D.ª María Cerrato Rodríguez como Inspector de Higiene ^{Provincial} y salubridad alimenticia y que es además Maestra nacional de esta localidad, en la que basándose en doctrinas legales que cita, solicita que los 1.118 pts que venia percibiendo como sueldo por las Inspecciones se le de en el concepto de gratificación o acumulación de haberes.

En mismo se da lectura de una comunicación del Sr. Inspector provincial de Higiene y salubridad provincial de fecha como el actual en que dice que existiendo oposición en el desempeño de las funciones de Inspector Veterinario municipal y Magisterio, en forma que no hay tal incompatibilidad. Y de otra comunicación de la Inspección provincial de 1.ª instancia a que contestando a igual consulta dice, que no se pueden distribuir como sueldos dos o más por una misma persona aunque uno de ellos sea por el Estado y otro por el Ayuntamiento.

Enterados los Sr. presentes de la instancia y comunicaciones se pone a votación nominal sobre si se accede a lo solicitado por D.ª María Cerrato o no si se le con-

de como gratificación, lo que viene cobrando como sueldo

De los diez de que forman la Corporación se ha con-
de opinión que se acceda a lo solicitado o sea
que se le abone como gratificación y no como
sueldo, lo que hasta ahora viene cobrando con
arreglo a presupuesto, y así se acuerda por mayoría
Sienten de esta opinión los Concejales D. Pedro
Jover Piniella, D. Antonio Graza y D. Pascual
los que unánimemente manifiestan: Que creyendo
que existe incompatibilidad en ambos cargos
y por consiguiente, no poderlos cumplir, como son
los de Intendentes y Regentados, que en la actua-
lidad posee un Propiedad, no acceder a que los
cobre por el Ayuntamiento en forma alguna, en
virtud de la responsabilidad que les pudiera
alcanzar

No obstante lo acordado con respecto a que se expen-
dan al mercado público los artículos de alimenta-
ción, como aclarativa se acuerda que se cum-
planta el reparto de leche a doncellas ordenado por
Vacas y Cabras en los Casas en que los llaman, y que
como Arbitrio se les cobre a los de las vacas
diez centimos por cabeza y a las cabras cada diez
cabras diez centimos.

Acuda los tres, no teniendo otros asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanta la sesión que
firma con los demás señores asistentes al acto de
que yo el Secretario certifico: Entre líneas: Pucunari
= Vale =

German Maza

Pedro Jover

Antonio Graza

Antonio Caballero

Divino Apolunay



Juan Corvajal
 Jacinto González
 Domingo Sánchez
 Santiago Masías
 Adolfo Morillo
 Miguel Nogales

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 7 de Mayo de 1928

- Presidente
 D. Pedro Jomer Pinilla
 Sr. Concejaly
 D. Simón Madariaga López
 " Antonio Caballero Morillo
 " Jacinto González Ríos
 " Juan Corvajal Caballero
 " Domingo Sánchez Jorán
 " Adolfo Morillo Sánchez

En la villa de Colomado a siete de Mayo de mil novecientos veintiocho previa convocatoria en tiempo y forma se reunieron en el salón de sesiones de estas Cortes Constitucionales lo Sr. del Ayuntamiento Pleno que al margen se expresa bajo la Presidencia del Sr. de Alcalde en funciones D. Pedro Jomer Pinilla, y habiendo justificado un falta de comparecencia por los D. Jorman Masías, D. Santiago Masías, y D. Antº Jorana, el objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar de los asuntos relacionados en la Convocatoria.

Apertura
 Leídos los que de la mañana y habiendo concurrido número suficiente de Sr. Concejales por tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la sesión

Solicitud obras
 Se da cuenta de una Intervención suscrita por el vecino de esta villa D. Juan González Ríos en la que se dice, que teniendo necesidad de edificar en terrenos de su propiedad el sitio de "La Serilleja" se replica se mande a la Puente de Ornoto para que emita informe sobre el particular.

Para obviar trámites y toda vez que el recurrente ha solicitado verbalmente de la Alcaldía la pronta resolución de su petición, se han constituido por sí del Comisario en el lugar mencionado, e inspeccionado resulta: Que el edificio que pretende construir dicha sola cuatro metros de las paredes de enfrente y que esos cuatro metros precisamente avise lo que quedaria de una pública a espaldas de los Casas de la acera de la izquierda de la Calle de Badajoz, que todas tienen sus puertas altas y revocadillos recanvados, que dicha vía va al uso proyectado para la construcción del Grupo Escolar, que por tanto ha de ser Calle en periodo corto de tiempo, y que no puede permitirse que esta empresa se de luego con una anchura minima de cuatro metros y precisamente desde la esquina.

Por el laconismo de la instancia, en que no se pide alineación, ni se dice si el recurrente está dispuesto a dejar el terreno necesario para la nueva Calle, se acuerda desestimar la instancia y que en se notifique al interesado, para que manifieste, si está o no dispuesto a ceder los metros necesarios para la vía pública.

Alineación

Se da cuenta de otra petición de alineación de D. Claudio Manuel Hernandez, en la Casa que hace esquina de la Calle que va de la Casa de Carreras a la de Pinos de Rivera.

Hecho la oportuna inspección ocular resulta que efectivamente la esquina de la fachada hace un recodo en que entra cincuenta centímetros, y con el fin de que quede recta se le concede la alineación recando los cincuenta centímetros en la esquina de la fachada principal y que forme línea recta la Calle hasta la calle Pinos de Rivera, de donde se marcan los puntos correspondientes.

Transmisiones de
fincas urbanas

Dada cuenta de la relación de transmisiones de fincas urbanas, se acuerda aprobarlas y autorizarlas, su-
poniendo se devuelvan los títulos de Propiedad a los
interesados y que se remitan por via ordinaria a la
Administración de Rentas publicas de la provincia
a los efectos que procedan.

Cierre



Al las catorce y habiendo terminado el objeto
de la sesión la levantó el Sr. Presidente, y ordeno
se extendiese el presente acta que firma con los
señores Sr. del margen de que certifico.

Pedro Gómez Santiago González
Dámaso Sánchez Antonio Caballero
Rodolfo Morcillo Simón Molina
Juan Lozano Miguel Nogales

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el
4 de Julio de 1908
Presidente

D. Germán Macías Gajardo
Sr. Concejal

D. Pedro Gómez Pinilla

" Santiago Macías Sánchez

" Simón Molina López

" Antonio Caballero Morcillo

" Dámaso Sánchez García

En la villa de Calamonte a
cuatro de Julio de mil nove-
cientos veintiocho, previa convo-
catoria al efecto y bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde don
Germán Macías Gajardo, se reu-
nieron en el Salón de Sesiones de
estas Cortes Municipales los Srs.
Concejales que al margen se ex-
ponen al objeto de celebrar esta sesión extra-
ordinaria, para tratar de los asuntos rela-
cionados en la convocatoria

Apertura

A los diez de la mañana, habiendo concurrido número suficiente de los Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Solicitud obras
alineación

Expone la Presidencia que hace diez por cento el vecino de esta localidad Maximiliano García Ruiz, una Instancia en replica de que se le conceda autorización para construir una Casa en Cortinal u oliver de su propiedad junto al Poro dulce y se le marquen los puntos de alineación. Y como se trata de obra nueva y en sitio que ha de ser nueva Parvada a la que hay que dar alineación en forma, máxime cuando está próximo el sitio señalado para el Astadero municipal es conveniente que el Pleno quite una visita ocular y abra con conocimiento de causa. Y ya que de alineaciones se trata debe terminarse muy también de fijar la solitidad por Antonio Puro Fernández de la Casa de la Calle de la Iglesia n.º 11 que se ha discutido en otras ocasiones y aun cuando de ello se ha hablado no se queda fijada en forma.

En vista de lo expuesto por la Presidencia y teniendo en cuenta la premura de resolución se acordó constituirse todos los Sr. Concejales en los sitios designados y volver seguidamente para congregar el resultado definitivo.

Reunidos nuevamente se congrege que en cuanto a la alineación de Maximiliano García Ruiz se le han fijado los puntos de alineación y puestas los puntos fijados se está a los que ha de atender el interesado que esta conforma en poder para uso pública lo señalado por el Ayuntamiento.

Con respecto a la alineación de la Casa de Antonio Puro Fernández Torcillo en la Calle de la Iglesia número 11 se hace

contar, que por que la alineacion sea mas perfecta hay que quitar la parte de esquina que sobra solo con lo que puede tres metros ochenta centimetros en la parte de abajo y en compensacion se le dan otras tres ochenta en la de arriba contra la Calleja yendo a parar la linea a la puanteilla, cuyos puntos se dejan marcados en Puerto Blanco Domingo del Hoy que el efecto ha sido requerido. Se obtiene resulta que la parte saliente contra la Cera n.º 13 o sea la contigua por la parte inferior y que hay solo seis metros ochenta centimetros, queda solo con dos ochenta.

Y habiendose terminado el objeto de la reunion se da por terminada el Sr. Alcalde, levantandose de todo lo prevenido acta que firma con los señores asistentes el acto de que go. el secretario certifica

Serman Macias Santhago Macias

Al emperar a firmar este acta se nota que por una omision involuntaria ha dejado de consignarse: Que frente a la Cera del Antano Puro Fernandez existen unos silos, que necesitan caer en todo su parte para la alineacion concedida, silos que son de particulares, que por tanto con sus dueños ha de entenderse el Sr. Fernandez Forcillo, sea que el Ayuntamiento haga de intervenir en este asunto que han de valer los interesados, por compra, permuta o del modo que ellos crean mas conveniente.

Serman Macias Pedro Gomez
Simon Jofre Santhago Macias



Dámaso Sanchez *António Caballero*

Miguel Nogales

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 9 de Agosto de 1908

Presidente

D. Germano Macías Gajardo
Concejales

D. Pedro Gómez Pinilla

" Santiago Macías Sánchez

" Simón Galena López

" Facundo González Ruiz

" Antonio Bragosa Borrera

" Juan Cervasel Caballero

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

En la villa de Caleruega a nueve de Agosto de mil novecientos veintiocho, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Germano Macías Gajardo, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Corporativa los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, habiendo justificado su falta de asistencia los Sr. D. Antonio Caballero Torullo, D. Dámaso Sanchez Gajardo y D. Adolfo Torullo también al objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar de los distintos asuntos relacionados en la convocatoria arrollada en tiempo y forma.

Apertura

A las once de la mañana y habiendo concurrido número suficiente de Sr. Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Exposición

Ibero Americana

De orden de la Presidencia yo el infrascripto Secretario de lectura íntegra a la Carta Circular que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia dirigió a todos los Alcaldes de la misma el día, veintidós del pasado Julio, al objeto, que esta Corporación decidiera si acuerda o no acordar con los demás pueblos de ambas provincias hermanas y sus respectivas Diputaciones para la Exposición Ibero Americana de Sevilla, así como si acuerden la aportación del seis por ciento del Presupuesto municipal que asciende a pesetas

N.º 519'35X para la construcción en los terrenos de la Exposición, con carácter permanente del proyectado "Palacio de Extremadura", con miras a la organización en el mismo de periódicas exposiciones de arte, de los productos regionales; dando igualmente lectura a la Circular del 24 del propio mes de Julio, inserta en el Boletín Oficial n.º 149 del 28 en que como aclaratoria se dice por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, que esta aportación del 1% del Presupuesto se consignare en el ordenario de 1929. -

Conterados los tenores preuents y dado el altruismo y amor Patrio que en todos reina, por unanimidad se acordó acudir con los demás pueblos de las dos provincias hermanas y sus diputaciones a mencionada Exposición Ibero Americana de Sevilla, y correspondiente con la aportación de los quinientos pesetas, treinta y cinco centimos para la construcción del "Palacio de Extremadura", llevándose esta suma al próximo presupuesto municipal para el año 1929. -

Extraordinario
Correo Extremeño

Seguidamente yo el Secretario de lectura de esta Cartera que con fecha cinco del corriente dirigí a este Alcaldía el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, recomendando con el mayor interés que se preste la cooperación necesaria a las propuestas del Diario "Correo Extremeño" de Badajoz que se propone editar un número extraordinario como resumen de la labor realizada por los Ayuntamientos de toda la provincia desde el feliz advenimiento al Poder de nuestro Ilustre Jefe el Excmo. Sr. Marques de Trujillo; así como de las

cortes del Gerente de mencionado Diario fechas cinco y siete de los corrientes, la primera dando instrucciones de lo que debe remitirse por los Alcaldes a referido Gerente para el mayor éxito de la empresa y la segunda con los señalamientos correspondientes.

Fue acogida con entusiasmo la idea y por unanimidad se acordó contribuir por todos los medios posibles al mayor esplendor de la obra que tan Patrióticamente se propone llevar a cabo Correo Extremo, digna por todos conceptos de la mayor decidida cooperación.

Alineaciones

Por la Presidencia se dio cuenta de que el día siete había estado con la Junta de Ombuds para hacer la alineación solicitada por Bernardo Sánchez Hernández y D. Nicolás Álvarez Caballero, al sitio conocido por Molino de Saninena, proponiéndole por la Junta las alineaciones siguientes: Al Sur una recta desde la Calle de Murillo a la de Barón y Vargas, y autorizar a Nicolás Álvarez Caballero para que caiga la esquina que hace rinconada sobre las Casas de Pedro Antonio Salguero y Placido Figueroa Islán tomando sus medidas a la fachada de dicha casa de Nicolás Álvarez.

Percebiendo bien a los Afs. concurrentes la alineación hecha por la Junta, por unanimidad fue aprobada.

Matadero

Seguidamente expone la Presidencia que había hecho los gestiones pertinentes, con los dueños de las parcelas próximas al Pozo dulce, que se consideraban convenientes para el emplazamiento del matadero municipal, y todos como de común acuerdo pedían cantidades fabulosas por las fincas.

Se trató en conjunto, de llevar a efecto la ex-
 apropiación por rora y de otros procedimien-
 tos, pero teniendo en cuenta lo caso y delatario
 de ellos, y de que el Ayuntamiento tiene terre-
 nos suficientes pagando el Porro dulce, pero el
 emplazamiento de que se trata, por unani-
 midad se acordó hacer el replanteo en di-
 cho terreno para ver la forma en que mejor
 queda, dejando desde luego tres metros entre
 las fincas de enfrente para que otros tres que
 ellos pueden separar sea que edifique que
 de Calle y desde luego subienda a referen-
 das por ellas.

Cierre

A la hora de las tres y treinta y habiéndose
 terminado el objeto de esta reunión, se
 por terminado el acto el Sr. Presidente y le-
 vantó la sesión firmando este acta como es
 demás los concurrentes de que yo el Secreta-
 rio certifico.



German Macías *Pedro Jomer*

Santiago Molero *Jacinto Gouvalet* *Juan Garvajal*

Santiago Macías *Antonio Grajera*

Miguel Vozelos

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el
 21 Agosto 1928
 Presidente
 German Macías Jofarido
 Vocales
 Pedro Jomer Perilla

En la villa de Calaroz a tre-
 нта y uno de Agosto de mil no-
 ve y dos años veintiocho, previa can-
 notación en tiempo y forma se
 reunió en el Saló de Sesión

D. Simón Molina Super
 " Antonio Caballero Torcillo
 " Juan Casapal Caballero
 " Demasio Sanchez Garcia

res de estas Ceras Constitucionales lo he del Pleno del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se exponen, y habiendo justificado en arrendamiento los Sr. D. Santiago Marcos Sanchez, D. Jacinto Gonzalez Rios, Antonio Fragera Barrera, y D. Adolfo Torcillo Sanchez, al objeto de celebrar reunion extraordinaria.

Apertura A las once de la mañana y habiendo concurrido numero suficiente de Sr. Concejales para tener acuerdo el Sr. Presidente dicto el acto.

Catastro parcelario El Sr. Alcalde manifestó que como a los Sr. presentes consta el objeto de esta reunion era dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de 20 de Mayo ultimo, sobre contribucion de las Juntas periclas del Catastro parcelario.

De orden del propio Sr. Presidente se dio lectura integral al Capitulo XIII del mencionado Reglamento, para mayor comprension de los Sr. presentes a lo que tiene las aclaratorias y explicaciones pertinentes.

Enterados los Sr. presentes procediase en el acto a la formacion de las listas de Contribuyentes a que hace referencia el artº 254, en la forma que por el referido se autorizan para su exposicion al publico, union al expediente respectivo que se formara por la Alcaldia, y la que de oportuno haya que remitir a los Alcaldes respectivos para la designacion al vocal que ha de figurar como tal Forastero.

Cierre

Acabada la hora de las trece y habiendose terminado el objeto de la reunion el Sr. Presidente dio por terminado el acto de la sesion a propuesta de los Sr. presentes al acto de que yo el Secretario certifico

Demasio Sanchez Garcia Simón Molina



Pedro Gómez
 Miguel Nogués
 Antonio Caballero
 Juan Carreras
 Simón Sánchez

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento
 del 20 de Septiembre 1928

En concurrencia
 Presidente

D. Germán Manuel Gajardo
 Sr. Concejal

D. Pedro Gómez Puñilla

" Santiago Manuel Sánchez

" Simón Molina López

" Ant. Caballero Thorcello

" Jacinto González Rico

" Adolfo Thorcello Sánchez

En la villa de Celamberto a veintiocho de Septiembre de mil novecientos veintiocho, previa convocatoria en tiempo y forma, se reunieron en el salón de sesiones de este Concejo Municipal los de que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar de los asuntos enumerados en la convocatoria, y para cuyo acto han justificado en falta de asistencia los Srs. Concejales D. Antonio Grogua Barrena y D. Juan Carlos Caballero, y D. Simón Sánchez Jorcia.

Apertura

A las diez de la mañana y habiendo concurrido número suficiente de Srs. Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dijo que como a los Srs. concurrentes constaba el objeto de esta sesión era el de tomar acuerdo sobre los extremos relacionados en la Cédula de convocatoria por el orden siguiente

Fiesta del Libro

Se acuerda celebrar esta el día de Octubre próximo y que se encarguen para este acto los dos lados de presentarse tanto al precio de 0.90 como que ofrece D. Manuel Surán Ortiz, de Badajoz

Solicitud obras
alineación

Se da cuenta de una instancia suscrita por vecinos de las Calles Conitabel, Calón y Espinceda cuyos casas dan por las traseras al sitio conocido por Calle Canino del Arroyo, manifestando que en dicho sitio existe una cantidad de terreno sobrante de la vía pública, que en la actualidad es un depósito de estercales, inmundicias, estanque de aguas descompuestas y un ruma que constituye un foco de infección nocivo a la salud, solicitando se les conceda dicho terreno para desecho de sus Casos, toda vez que hecha la alineación correspondiente quede una vía pública amplia, de siete a ocho metros.

Esdo. remane la verdad de lo expuesto en la Instancia en incluir la necesidad de sanear el apropiado sitio, con que se consigue cediendo el terreno solicitado y como ello es urgente hecho antes que empiecen las lluvias y puesto que están presentes los Jrs. de la Junta de ornato se acuerda que para obviar trámites, vayan todos los reunidos y sobre el terreno se haga la oportuna alineación de modo mas conveniente, volviendo para enriquecer el resultado definitivo.

Reunidos nuevamente se hace constar que a todos se les ha concedido el terreno sobrante de la vía pública que abarcan y marcan los puntos de alineación bien determinados quedando para vía pública que será Calle en su día una anchura en toda su extensión de ocho metros especifica hecha de algunos pequeños trozos que por las construcciones de en frente tienen en unos sitios unos cantonales mas y en otros de menos, obligando a ello la mejor alineación.

Terreno para
el Grupo escolar

Expone la Presidencia que puesto que el terreno en que ha de construirse el grupo escolar es de su propiedad y por la adquisición por el Ayuntamiento, no es el el llamado a venderse previo por los valores que a ninguno se le oultarale y que son de índole moral.

En vista de esta manifestación se acuerda seguir

Industrial
Cuentas

peritos prácticos que paguen la tercera, bien sean
concedores de terrenos, alquilas o de otras condiciones
una vez que se estudie lo mas conveniente

Se acuerda seguir recurriendo con el 3.3% las cuotas
del Decreto de la Contribución industrial para 1929

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes
al año 1925-26, en las que resulta un cargo de cuarenta
y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesetas cincuenta
y cuatro centimos, una data de treinta y tres mil seis-
cientos pesetas veintitres centimos, quedando por tanto
una existencia para el ejercicio siguiente de diez
y seis mil doscientos sesenta y cinco pesetas treinta y
seis centimos.

Las del ejercicio anterior de mil novecientos veintiseis
con un cargo de treinta y dos mil quinientos cuarenta
y seis pesetas pesetas cincuenta y cuatro centimos, y una
data de trece mil doscientos cuarenta y ocho pesetas
setenta y cinco centimos, dando por tanto un saldo o
existencia para el ejercicio siguiente de diez y nueve
mil doscientos noventa y siete pesetas setenta y nueve
centimos.

Y las del año mil novecientos veintisiete, con un
cargo de sesenta y ocho mil novecientos cuarenta
y tres pesetas sesenta y ocho centimos y una data
de cincuenta y dos mil cuarenta y seis pesetas
sesenta y seis centimos, quedando por tanto un
saldo o existencia para el ejercicio siguiente de
diez y seis mil ochocientos noventa y siete pesetas
con dos centimos.

Comprobados los antecedentes de unas y otras, que resulte
con conformes y observaciones que en la tramitación
de las mismas se han guardado las prerrogativas
legales de acuerdo con lo dispuesto por los artículos

578 del Estatuto municipal y el 127 del Reglamento
de 23 de agosto de 1924 por unanimidad se acuerda

Obras públicas

prestarle la aprobación provisional.
 Por la Presidencia se da cuenta de la reforma de precios del proyecto de la 4.ª D.ª deputación provincial para el 31 del pasado, y de los fundamentos para la construcción de las obras del Camino Vecinal del pueblo a la estación ferrea, remitido a esta Alcaldía con su núm.º 507 de primeros del actual, de donde resulta que el total de las obras que se subastan asciende a sesenta y seis mil ochenta y una pesetas, de las que son por parte de la D.ª deputación sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesetas con cuarenta y dos centimos y por parte de los concursantes, en metálico doscientos sesenta y seis pesetas cincuenta y ocho centimos.

Considera la Presidencia que esta aprobación metálica de los concursantes es la que debe satisfacer el Ayuntamiento y que dada la urgencia de ella debe acordarse desde luego a la D.ª deputación remendiéndose al habla con esta para la realización de las obras.

Todos encuentran aceptable la proposición del Sr. Alcalde y por unanimidad se acuerda ofrecer la cantidad y el concurso necesario para llevarlas a efecto, por considerarla benéfica para la población siendo la hora de las veintea y tres habiendo otros asuntos a tratar el Sr. Presidente dió por terminada el acta y levantó la sesión que forma con los dichos concurrentes de que goza el Secretario certifico

Guerre



German Macías

Quirino Iglesias

Jacinto González

Antonio Caballero

Pedro Viver

Adolfo Morales

Pantaleón Macías

Triguero Nogales

52-



POAMEX

Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.

Sesion extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el
28 de Diciembre 1928

Presidente

- D. Germaine Thais Gajardo
- Por Concejales
- D. Pedro Jaime Piniella
- " Simón Paloma Lopez
- " Antonio Caballero Torcillo
- " Juan Carrapel Caballero
- " Damaso Sanchez Garcia

En la villa de Calamante a
veintiocho de Diciembre de
mil novecientos veintiocho, pre-
via convocatoria al efecto, y
bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Germaine Thais Gajar-
do se reunieron en el Salan de,
Sesiones de estas Cortes Convento-
riales los Sr. Concejales que al

marginen se expresan, aritidos de mi el infes-
crito secretario al objeto de celebrar sesion extra-
ordinaria, habiendo justificado su asistencia
los Sr. D. Teodoro Jaramila Rico, D. Antonio fra-
gerra Barrera, D. Santiago Nuevo Sanchez, y D.
Adolfo Torcillo Sanchez.

Apertura

A las diez de la mañana, y habiendo con-
currido numero suficiente de Sr. Concejales para
tomar acuerdo el Sr. Presidente decloró abierta
la sesion

Beneficencia

Con el objeto de evitar omisiones de inclusion
en las Listas de Beneficencia municipales se
 acuerda publicar un bando para que todo
el que se considere con derecho al servicio gra-
tuito de Medicina y farmacia lo solicite hasta
el dia ultimo del presente inclusive, sin per-
juicio de lo que resulte el examen de antec-
edentes de Reportes, Pedones de Salubridad, y de
mas documentos pertinentes.

En cuanto al servicio de medicamentos a pobres
se hace constar que a partir de primero de
Año proximo se facilito por ambas farmacias
de la localidad, atendiendose en un todo a lo dis-
puesto por el R. D. num. 2.044 de 13 de Noviembre
ultimo, hasta el 14.

Mataadero

Expone la Presidencia, que no se mencione en las
tasas en censales, para el Mataadero municipal
por lo que cree deben utilizarse en su totalidad; a to-
dos parece bien y en su acuerdo
Haber contar el Secretario, que por lo que el cree
van a imputar los abras. mayor cantidad a la
Presupuesta y se cree en el deber de llamar la atencion
sobre este extremo.-

En su vista acuerden por unanimidad, que se hagan
las transferencias o habilitacion de creditos que
se consideren necesarias.-

Personal

En vista de la insistencia de la enfermedad del ofi-
cial de Secretaria. D. Juan Martin de Rodrygo
Flores y toda vez que hay trabajos pendientes
y de urgencia, por unanimidad se acordó que
interin se resulte, en estado de salud venga
desde primero de año a trabajar como oficial
de Secretaria D. Maximiliano Lopez Masera
persona que se considera apta y que en otras
ocasiones se ha solicitado.-

Tierra.-

A los que y habiendose terminado el objeto de la
reunion, se levantó el Sr. Presidente, que formó esta
acta con los demas concurrentes a la reunion y
se todo ello como Secretario certifico.-



German Macias
Juan Lopez
Juan Polina
Antonio Caballero
Juan Espajal
Demasio Jondro
Riquel Magales

Se-

sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento del
30 Diciembre 1928.

Presidente

D. German Macías Gajardo

Vocales

D. Pedro Gómez Pinilla

" Simón Malena López

" Santiago Macías Sánchez

" Antonio Caballero Morillo

" Isidro González Ríos

" Juan Corrajal Caballero

" Dámaso Sánchez Jorúa

En la villa de Calzadilla a treinta de
Diciembre de mil novecientos veintiocho
previa convocatoria al efecto, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. German Macías
Gajardo, se reunieron en el Salón de Sesio-
nes de estas Cortes Constitucionales los Con-
cejales cuyos nombres al margen se expre-
san al objeto de celebrar sesión extraor-
dinaria para tratar de la Transferencia
de crédito acordada en la sesión anterior.

Siendo las diez de la mañana el
Sr. Presidente declaró abierto el acto y expuso:
Que como muy bien había dicho el Secretario
en la sesión de anteaño veintiocho los obreros del
Ayuntamiento municipal habían de recibir la can-
tidad prorrateada y desde lo acordado del ejer-
cicio ya no podían hacerse otra clase de trans-
ferencia y por lo que se había aplicado dicho fun-
cionamiento y el haber comprobado en el extraordina-
rio del pasado año de 1927 figuraban en el Capítu-
lo 11 art. 1.º (figuraba) partida para este fin que por no
haberse gastado pasaron a resultar todo ser que no se
gustó la obra y no encontramos con una partida
de reintegro en cuenta perfiles en el Capít. 11 art. 1.º
y obra de reintegro noventa y cinco pesetas en
cuenta centenas en el art. 3.º de dicho Capít. 11 que
sumados ascienden a mil cuatrocientas
cuarenta y cinco pesetas, cincuenta centenas
las que al cerrar el ejercicio actual pasan pa-
ra el 1929 a resultar y hecho así de allí
se girarán los gastos.

Entendido lo conveniente por unanimidad del
pleno acordaron que en el lugar y por tanto pasan
a resultar los expresados particulares para poder

disfranes de las referidas mil cuatrocientas cua-
renta y cinco pesetas cincuenta centenas para
las obras, cuyos acuerdos se fijara en la tablilla
de edictos del Ayuntamiento para conocimiento
del vecindario y los efectos conducentes.

A los once de la presente, habiendose termi-
nado el objeto de la misma se levantó el S. Pre-
sidente formando esta acta con los señores por con-
currer de que yo el Secretario certifico = ante
por inter = figuraba = no vale =



Juan María *[Signature]*

Santiago Merino *[Signature]*

Tomás Sánchez *[Signature]*

Juan Carrvajal *[Signature]*

Miguel Vegas *[Signature]*

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 1.º de Enero de 1929

Presidente

D. Fermán Masas Zapardo
D. Concepción

D. Pedro Gómez Pineda

" Simón Fabiana Lopez

" Antonio Caballero Torrelles

" Pascual González Pico

" Juan Cervasol Ceballos

" Simón Sánchez - Pleno

En la villa de Colomate a primero de Enero de mil novecientos veintinueve. Fuendo leyda de la mañana se reunieron en el salón de actos de esta Corporación los R.º del Pleno cuyo nombre se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fermán Masas Zapardo, al objeto de proceder a la formación de la Lista de los R.º que componen este Ayuntamiento

cuadruplo número de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con sujeción a lo dispuesto en el art. 25 de la Ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877; según se había hecho constar en la convocatoria. Incontinenti se el Secretario por orden de la Presidencia dió lectura a los artículos de dicha Ley concernientes al acto, y consultado que fueron el Padrón de habitantes, y los repartimientos de contribuciones, territorial urbana, industrial, y demás accesorios de contribuciones directas, hoy vigentes, después de breve discusión y revuelto cuanto dudas surgieron acerca del mejor modo de cumplimiento en el cometido por unanimidad acordaron dar por terminadas las referidas Listas en la forma que se autorizan en este acto, ordenando su inmediata publicación, con el fin de resolver las reclamaciones que se presenten hasta el día veintidós del presente ante el día primero de febrero próximo, todo lo cual se hará saber al público por medio de Edictos fijados en los sitios de costumbre, y se fija e inscriben los nombres de los R.º que la integran y el concepto por que se incluyen.

1929

| N ^o de orden | Nombres y Apellidos | N ^o de orden | Nombres y Apellidos |
|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | Señores del Ayunt. | 25 | D. Francisco Gajardo Gajardo |
| 1 | D. Germán Masas Gajardo | 26 | " Claudio Masas Hernandez |
| 2 | " Pedro Gómez Pinilla | 27 | " Fernando López López |
| 3 | " Santiago Masas Sánchez | 28 | " Manuel Nieto López |
| 4 | " Simón Molina López | 29 | " Eusebio Lee Arroy |
| 5 | " Ant. Caballero Torullo | 30 | " Francisco Piquito Pérez |
| 6 | " Jacinto González Ríos | 31 | " Miguel Rojas y Alvarez |
| 7 | " Antonio Fragosa Barrera | 32 | " Alfonso Gajardo Torullo |
| 8 | " Domingo Sánchez García | 33 | " Pedro Masas Gajardo (mayor) |
| 9 | " Juan Cervopal Caballero | 34 | " Manuel Lata Hernandez |
| 10 | " Adolfo Torullo Sánchez | 35 | " Antonio González Cuervo |
| | Mayores contribuyentes | 36 | " Manuel González Cuervo |
| 11 | D. Benigno Gajardo Gajardo | 37 | " Juan Ríos Hernandez |
| 12 | " José Masas Gajardo (mayor) | 38 | " Fernando Fragosa Hernandez |
| 13 | " Eusebio García Gil | 39 | " José Ríos Hernandez |
| 14 | " José Torullo Ríos | 40 | " Julián Gastein del Hoy |
| 15 | " Miguel Sánchez Rodríguez | 41 | " Alfonso Barrera Torullo |
| 16 | " Manuel Moreno Sánchez | 42 | " Celestino Pérez Alvarez |
| 17 | " Pedro Masas Gajardo (menor) | 43 | " Alfonso Calzado López |
| 18 | " Fran. González Cuervo | 44 | " Juan Sánchez Masas |
| 19 | " Salvador Sier Torry | 45 | " Manuel Solano Cadena |
| 20 | " Antonio Abad Pérez | 46 | " Bernardo Sánchez Hernandez |
| 21 | " Miguel Masas Solano | 47 | " Fernando Rodríguez Torullo |
| 22 | " Domingo López García | 48 | " Tomas Masas Hernandez |
| 23 | " Juan López Mayo | 49 | " Eusebio Gómez y Gómez |
| 24 | " Julián García Figueroa | 50 | " Felipe González Gajardo |

Y habiéndose terminado el objeto de la reunión se levantó el Sr. Presidente, una vez extendida la presente acta que leida y hallada conforme



me se firme por los A. que deban hacer lo de que
go el Secretario certifique.

Juan María

Pedro Jorner

Damaso Sanchez

Facinto Gonzalez

Juan Corvajal

Damaso Sanchez

Antonio Caballero

Marques Nogales

Sesion extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el
4 de Enero de 1929

Presidente

D. Fermán Naves Gajardo

Los Concejales

D. Pedro Jorner Puella

" Fermán Naves Lopez

" Santiago Naves Sanchez

" Damaso Sanchez Garcia

" Antonio Caballero Novillo

" Facinto Gonzalez Dies

Juan Corvajal

En la villa de Calamonte a cuatro
de Enero de mil novecientos veinti-
nueve, previa convocatoria al efecto
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Fermán Naves Gajardo, se reunieron en el Salón de Armas de este
Ayuntamiento los Sr. Concejales
cuyos nombres al margen se refieren
al objeto de celebrar sesion extraor-
dinaria para proceder a la formacion

de la lista de las noventa familias con derecho a figu-
rar en la Beneficencia municipal para los servicios
beneficos comunales.

A las diez de la mañana y habiendo numero sufi-
ciente de Sr. Concejales para tomar acuerdo el Sr. Pre-
sidente declaro abierta la sesion y ordeno al mis-
mo Secretario diese lectura (como lo hizo de
los que lo habian solicitado como consecuencia
del Bando que se publicó en virtud del acuerdo
del 28 de Diciembre ultimo, en cumplimiento de la lista
anterior de Beneficencia municipal

Examinados los peticiones, listas, padron de ha-
bitantes, reportes de contribuciones y cuantos

antecedentes a creyeron oportuno, se acordó incluir como pobres con derecho a los servicios benéficos sanitarios a las noventa familias siguientes

| Nº de orden | Nombres y apellidos | Nº de orden | Nombres y apellidos |
|-------------|---|-------------|--|
| 1 | Agustín Cabera Rodríguez | 29 | Harper Chaves López |
| 2 | Agustín Chavy Puerto | 30 | Guillermo Jovias Barrera |
| 3 | Alexandra Santos Figueroa | 31 | Isabel Galán Bote |
| 4 | Ángel Velero Flores, V ^{ta} de | 32 | Isabel Fuentes Sanchez |
| 5 | Antonia Corvojal López | 33 | José Barrera García, hijos de |
| 6 | Antonia García Ruiz | 34 | José Galán Rodríguez |
| 7 | Antonio Gutiérrez Rodríguez | 35 | José Galán Velero |
| 8 | Antonio Puerto Rodríguez | 36 | José Moreno Hernandez |
| 9 | Bautista Barrera Caballero | 37 | José Pinero Hernandez |
| 10 | Benita Gutiérrez Rodríguez | 38 | José Ríos Garsela |
| 11 | Bonifacia Galán Velero | 39 | Joaquín Martín Sanchez, V ^{ta} de |
| 12 | Blasa Galán Flores | 40 | Juan Barrera Expósito |
| 13 | Calixto González Flores | 41 | Juan Galán Bote |
| 14 | Catalina Rodríguez Mortimer | 42 | Juan Galán Velero |
| 15 | Cefreña Riera Ruiz | 43 | Juan Garsela Alvarez |
| 16 | Diego Morullo Puerto | 44 | Juan López Gutiérrez |
| 17 | Emilia Riera Fuentes | 45 | Juan López Trinidad |
| 18 | Encarnación Barrera Sánchez | 46 | Juana Barrera y Barrera |
| 19 | Eugenio Campos Oms, V ^{ta} de | 47 | Juana González Rodríguez |
| 20 | Eulalia Corvojal Calles | 48 | Juana Hernandez Sanabria |
| 21 | Gallego Barrera Jovias | 49 | Juana Morullo Morilla |
| 22 | Carolina Trinidad Gómez | 50 | Juana Ramos Caro |
| 23 | Federico Puerto Rodríguez | 51 | Juana Rodríguez López |
| 24 | Fernando Sánchez Palencia | 52 | Juana Vicens Moreno |
| 25 | Florencia Moreno Corvojal | 53 | Julia Galán Flores |
| 26 | Fra ^{ca} Pinero Hernandez | 54 | Juliana Galán Gama |
| 27 | Fra ^{ca} Caballero Alaró | 55 | Laura Puerto Ríos |
| 28 | Fra ^{ca} Rodríguez Mortimer | 56 | Liborio Barrera Rodríguez |

| N ^o de orden | Nombres y apellidos | N ^o de orden | Nombres y apellidos |
|-------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------|
| 57 | Manuel Galán Gómez, hijos de | 74 | Petra Alvarez Montano |
| 58 | Manuel Hernández Cochado | 75 | Petra Cochado García |
| 59 | Manuel Moreno Carvajal | 76 | Petra González Barrera |
| 60 | Manuel Velero Vadillo | 77 | Quintana Barrera Cochado |
| 61 | Manuela de los Santos Gómez | 78 | Rosa Barrera Ruiz |
| 62 | Maria Barrera, Barrera | 79 | Rufo Macías García |
| 63 | Manuela Cochado Cabanes | 80 | Salomé Hernández Zapardo |
| 64 | Maria Barrera Macías | 81 | Santiago Alvarez López |
| 65 | Maria Barrera González | 82 | Santiago Fernández, Hijos de |
| 66 | Maria Barrera Moreno | 83 | Santiago López Gutiérrez |
| 67 | M ^{ta} Magdalena Praga Barrera | 84 | Santiago Santos Rodríguez |
| 68 | Maria Viciana Ruiz | 85 | Saturación Rodríguez Barrera |
| 69 | Matilde Morillo, Hernández | 86 | Simplicio Ramírez Laguna |
| 70 | Mercedes Viciana Barrera | 87 | Teodora Galán Flor |
| 71 | Miguel Rodríguez Alvarez | 88 | Zomera Medina Palmitero |
| 72 | Pedro González Barrera | 89 | Valentín Barrera Rodríguez |
| 73 | Pedro González Moreno | 90 | Vicente Rodríguez Vela |

Acto seguido se procedió a formar la lista de los retentados que tengan derecho a un certificado como padres por la partura tubular, toda vez que están sobre la mesa los antecedentes necesarios, quedando tan bien ultimada dicha lista con las familias siguientes

| Núm. | Nombres y apellidos | N ^o | Nombres y apellidos |
|------|--|----------------|--------------------------|
| 1 | Alejo Coberas Barrera | 9 | Benito Galán Gómez |
| 2 | Alfonso Galán Moreno | 10 | Braulio Fuentes Morillo |
| 3 | Andrés Galán Fernández | 11 | Calesto González Flor |
| 4 | Ant ^o Pedro Fernández Morillo | 12 | Diego Galán Morilla |
| 5 | Antonio González Flor | 13 | Donato Barrera Viciana |
| 6 | Antonio Puerto Rodríguez | 14 | Donato Lebrón Caldera |
| 7 | Aquilino Galán Morilla | 15 | Emilio Moreno Carvajal |
| 8 | Bartolomé García González | 16 | Eugenio Santos Rodríguez |

| Nº | Nombres y apellidos | Nº | Nombres y apellidos |
|----|-----------------------------|----|-----------------------------|
| 17 | Eugenio Unzuaga Alvarez | 44 | Justo Fernandez Lopez |
| 18 | Federico Puerto Rodriguez | 45 | Leandro del Hoyo Matea |
| 19 | Feliciano Garcia Galan | 46 | Liforio Barrena Rodriguez |
| 20 | Felipe Fuentes Vireau | 47 | Luis Callado Trinidad |
| 21 | Fernando Espinosa Vireau | 48 | Luis Galan Jimer |
| 22 | Fernando Thorullo Rodriguez | 49 | Manuel Fuentes Thorullo |
| 23 | Fernando Sanchez Palencia | 50 | Manuel Galan Barrena |
| 24 | Francois Alvarez Barrena | 51 | Manuel Moreno Carvajal |
| 25 | Francois Alvarez Fernandez | 52 | Marcelino Barrena Rodriguez |
| 26 | Grabelino Garcia Barrena | 53 | Mariano Rubio Vireau |
| 27 | José Barrena Galan | 54 | Miguel Lopez Alvarez |
| 28 | José Callado Prieto | 55 | Miguel Rodriguez Alvarez |
| 29 | José Espinosa Vireau | 56 | Pedro Galan Alvarez |
| 30 | José Galan Rocha | 57 | Pedro Laurate Barrena |
| 31 | José Garcia Vireau | 58 | Pedro Guerrero Thorullo |
| 32 | José Pinero Hernandez | 59 | Pedro Garcia Galan |
| 33 | José Salguero Hernandez | 60 | Pedro Moreno Galan |
| 34 | José Vireau Barrena | 61 | Pedro Valero Galis |
| 35 | Juan Barrena Lopez | 62 | Pedro Zahara Galan |
| 36 | Juan Barrena Santos | 63 | Raimundo Cabera Hurtado |
| 37 | Juan Galan Jimer | 64 | Santiago Lopez Gutierrez |
| 38 | Juan Galan Zahara | 65 | Santiago Morgado Valero |
| 39 | Juan Lopez Gutierrez | 66 | Santiago Santos Rodriguez |
| 40 | Juan Rodriguez Lopez | 67 | Segundo Galan Rodriguez |
| 41 | Juan Rodriguez Salguero | 68 | Serapie Cabera Barrena |
| 42 | Juan Sanchez Palencia | 69 | Valentin Barrena Rodriguez |
| 43 | Julio Pinero Hernandez | 70 | Vicente Galan Gonzalez |

Ultimadas las dos precedentes listas se acordó exponerlas al público hasta el quince inclusive del presente mes al objeto de oír y fallar cuantas reclamaciones contra las mismas se presenten, haciendo saber que pasado este día, quedaran como definitivas para todo el año en curso y se sacarán los copias correspondientes que se entregarán a los respectivos



Exteriores a los efectos oportunos.

Siendo la hora de las doce, no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente pasó por firmados el acta, levanto la sesión formando su presente acta con los señores Sr. Concejales de que goza el Secretario certifica.

German Macias *Gerardo Gomez*

Santiago Macias Simón Molera
Jacinto Goureal
Juan Carrvajal *Dámaso Sanchez* *Antonio Caballero*
Miguel Nogales

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 26 de Enero de 1909.-

- Presidente
- D German Macias Gerardo Sr. Concejal
 - D Pedro Gomez Piñella
 - " Santiago Macias Sanchez
 - " German Molina Lopez
 - " Antonio Caballero Morullo
 - " Jacinto Goureal Pico
 - " Antonio Fragosa Barrera
 - " Dámaso Sanchez Germa
 - " Juan Carrvajal Caballero
 - " Adolfo Morullo Sanchez

En la villa de Calamonte a veintiseis de Enero de mil novecientos veintinueve previa convocatoria en tiempo y forma y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. German Macias Gerardo, se reunieron en el salon de sesiones de este Cabildo Constitucional los Sr. que integran el Pleno de este Ayuntamiento, cuyos nombres al momento se expresan, asentados de qui el Secretario al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para tratar de convertir en documento al portado de Inscripción del Pijo

de Propios que posee este Ayuntamiento.

Desde la hora de las doce, habiendo concurrido la totalidad de los señores que constituyen el Pleno de este Ayuntamiento, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y expuso: Que como a todos los Sr. prome-
tas constaba se habian puesto las cuestiones pertinentes para contratar con el Banco de Crédito Local de España un préstamo de sesenta y cinco mil pesetas reu-
tigrables en 30 años para la construcción de escuela,
préstamos que dadas las garantías ofrecidas y comprobadas por dicha Entidad se nos comiese, a la vez de reu-
tigrante con la anualidad fija durante los años re-
feridos de Pt. 498'18 ptes. y sea que nosotros percir-
tamos 65,000 ptes y reuigraríamos al Banco 141.665'40
ntos, mucho más de doble que lo que se percibe, y para
ello recorriendo el secundo durante los treinta años,
porado en cuales solo tendríamos los intereses anuales
que nunca valdrán las pesetas entregadas.

Previamente leíro para los intereses del Municipio el procedimiento de hacer las escuelas por medio del préstamo, habia tratado de averiguar como lo habian hecho, me recurrir a este otro Ayunta-
miental que se encuentran en condiciones más
por el nuestro, y habia sabido, y habia sabido
que optaron por la venta de Inscripciones y otros
bienes, procedimiento mucho más beneficioso, por
las razones siguientes:

Este Ayuntamiento posee y administra una
Inscripción del 80% de propios núm.º 5421 fe-
cha 1.º de Enero de 1917, representativa de un
capital nominal de 44.378 ptes 98 centimos que
produce una renta líquida anual de Pt. 476'08.
Deduciendo del capital nominal el 20% corres-
pondiente al Estado, tendríamos que valdrá la
Inscripción Pt. 903'68 ptes. - el que como se sabe

tiene un quebranto, y suponiendo que solo se cobre el 75%, nos quedarán 46.426 ptes 97 cts con los que, y algunas economías del Presupuesto ordinario o incluso un pequeño extraordinario tendríamos para la construcción de las tres primeras escuelas, que por lo pronto se hacen más indispensable. Hechas estas y cobradas las 30,000 ptes que el Estado abonará una vez aseguradas las clases, ya se pueden hacer los otros tres que compran con los anteriores el Grupo Escolar en proyecto, y si para terminarlo requiere falta alguna cantidad se verá el modo de proveer de ella por el procedimiento más conveniente.

De aceptar el préstamo tendríamos que abonar al Banco de Crédito local de España la cantidad fija de 4.728'18 ptes durante 30 años que sería un total de 141.665'40 ptes

Pues bien hagámonos cuenta que hemos aceptado el préstamo y que hemos de estar sacrificados los 30 años, abonando cada uno las 4.728'18 ptes que exigían, y en vez de ello, vendemos la Inscripción de ejemplo por tanto se percibir la renta anual de 2.475'08, e ingresamos además en el Banco de España la diferencia de 2.246'10 ptes, y como este pan se produce un interés mínimo del 3% acumulados al ingreso resultará que al vender la Inscripción perdemos el Capital efectivo de las 46.426'97 ptes pero nos encontramos que al expirar el plazo de los 30 años tendremos en el Banco de España un capital completamente liberado de 109,297 ptes, mucho mayor que el on-

penado y con los edificios de la absoluta propiedad del Municipio

Hecho cargo todos los Ss. concurrentes de lo expuesto por la Presidencia, por unanimidad se acordó, desistir del empréstito e invertir el importe de la licencia de bienes de Propios en la construcción del grupo escolar, emperando por convertir en documento al portador la Inscripción del 8% de Propios núm.º 5421, de fecha 1.º de Marzo de 1917, autorizando para ello a los Ss. Alcalde-Presidente D. Germano Macías Jofredo y Secretario Don Miguel Nogales y Alvarer, quienes gestionaran y llevaran a efecto la conversión, y que este acuerdo se publique literalmente en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial por término de diez días para oír reclamaciones y deducir se procede o no al referendario.

Al la hora de las catorce y terminado el objeto se le volvió la levanta' el Sr. Presidente, que firmó este acta con los demás Ss. del Pleno y de todo ello como Secretario certifico.



Germano Macías

Roberto Jofredo

Luciano Molinos

Santiago Macías

Facinto González

Antonio Tragera

Antonio Caballero

Adolfo Morillo

Dámaso Sánchez

Juan Carvajal

Miguel Nogales

Secretario

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CALAMONTE

Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento
 el 5 de Febrero de 1929.

Presidente

Don German Macias Gajardo.

Tres Concejales.

Don Zenicaro Macias Sanchez

" Antonio Caballero Morcillo

" Jacinto Gaurales Rico

" Nemesio Sanchez Garcia

" Juan Carbajal Caballero

" Adolfo Morcillo Sanchez

En la villa de Calamonte a cinco de
 Febrero de mil novecientos veintinueve
 se convocó en tiempo y forma
 y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 Don German Macias Gajardo se reunió
 en el salon de Sesiones de estas Casas
 Comunitarias los Señores Concejales en
 cuyos nombres al margen se expresan
 al objeto de celebrar sesión extraordi-
 naria para formar las listas de con-
 tribuyentes con derecho a votar a los dos

vecinos propietarios agricultores, un vecino propietario
 de urbana y un representante de los propietarios foran-
 teros, que con los dos designados por la Comisión per-
 manente de este Ayuntamiento en Sesión de 30 de Enero
 ultimo forman la Junta Pericial del Catastro de este
 Municipio con arreglo a lo prescrito en el artículo
 253 del Reglamento de 30 de Mayo de 1918 para aplica-
 ción de los Reales Decretos de 3 de Abril de 1925 y 6 de Marzo
 de 1926 sobre los servicios de catastro.

Siendo la hora de las doce y habiendo número suficiente
 de Señores Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presiden-
 te declaró abierto el acto.

Seguidamente el Ayuntamiento, después de examinar de
 tenidamente los documentos administrativos existentes
 en Secretaría, dejó formadas las listas de contribuyentes
 con derecho a votar a los dos vecinos propietarios agricul-
 tores, un vecino propietario de urbana y un representa-
 te de los propietarios forasteros, acordando por unanimidad
 que las expresadas listas, con el acuerdo de la Comisión
 Municipal permanente designando los dos mayores contri-
 buyentes, se expongan al público en la Secretaría de este
 Ayuntamiento por plazo de siete días, haciéndolo saber
 por medio de bandos y edictos que se fijaran en el Tablon

de anuncio de esta Casa Consistorial y en los sitios de costumbre, á los efectos de que puedan presentarse contra dichos lites las reclamaciones que se ensen oportunas, estimándose aquellas definitivas caso de que no se pudiese reclamar alguna.

A la hora de las once y terminado el objeto de la sesión la levantó el Sr. Presidente que firma este acta con los demás Señores del Pleno y de todo ello como Secretario certifico.



German Macias

Juan Macias

Jacinto Gonzalez

Antonio Caballero

Tomasa Sanchez

Adolfo Morillo

Juan Carbajal

Miguel Nogales

Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de Febrero de 1929

Presidente

Don German Macias Gajardo.

Dos Concejales

Don Santiago Macias Sanchez

.. Antonio Caballero Morillo

.. Jacinto Gonzalez Rico

.. Tomasa Sanchez Garcia

.. Juan Carbajal Caballero

.. Adolfo Morillo Sanchez

En la Villa de Calamonte á diez y ocho de Febrero de mil novecientos veintinueve, previa convocatoria en tiempo y forma y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don German Macias Gajardo se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar de los asuntos enumerados en la convocatoria.

Siendo la hora de las doce y habiendo sido no suficiente de Señores Concejales para tratar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Presupuesto.

Nada lectura por mi el Suprscrito Secretario de orden del Sr. Presidente, íntegramente por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en el presupuesto ordinario de este Municipio para el corriente año, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión Municipal permanente, en el cual se han llevado las formalidades legales, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente.

| Capítulos | Conceptos | Asignación | |
|-----------|------------------------------------|------------|------|
| | | Ptas | Ptas |
| | Presupuesto de Gastos | | 27 |
| 1º | Obligaciones generales | 10.559 | 27 |
| 2º | Representación municipal | " 300 | " |
| 3º | Vigilancia y seguridad | 6.667 | " |
| 4º | Policia urbana y rural. | 6.667 | " |
| 5º | Recaudación | 185 | " |
| 6º | Personal y material de oficina | 12.173 | 15 |
| 7º | Salubridad e higiene | 1.998 | 38 |
| 8º | Beneficiencia | 3.962 | " |
| 9º | Asistencia social | 903 | " |
| 10º | Instrucción Pública | 10.009 | 30 |
| 11º | Obras Públicas. | 39.00 | " |
| 12º | Montes | 100 | " |
| 13º | Fomento de los intereses comunales | 2.594 | 35 |
| 14º | Servicios municipalizados | " | " |
| 15º | Mancomunidades | " | " |
| 16º | Entidades menores | " | " |
| 17º | Agrupación forzosa del Municipio | " | " |
| 18º | Imprevistos | 1.529 | " |
| 19º | Resultos | " | " |
| | Total del presupuesto de gastos | 45.791 | 05 |

| Capítulos | Conceptos | Asignación | |
|-----------|---|---------------|-----------|
| | | PTOS | CTOS |
| | Presupuesto de ingresos | | |
| 1º | Rentas. | 2-476 | 08 |
| 2º | Aprovechamientos de bienes comunales | " | " |
| 3º | Subvenciones | 800 | " |
| 4º | Servicios municipalizados | " | " |
| 5º | Eventuales y extraordinarios | 338 | 50 |
| 6º | Arbitrios con fines no fiscales | " | " |
| 7º | Contribuciones especiales | " | " |
| 8º | Revelos y tasas | " | " |
| 9º | Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales | " | " |
| | | 4-699 | 17 |
| 10º | Imposición municipal | 37-277 | 30 |
| 11º | Multas | 200 | " |
| 12º | Mancomunidades | " | " |
| 13º | Entidades menores | " | " |
| 14º | Agrupación forzosa del municipio | " | " |
| 15º | Resultas | " | " |
| | Total del presupuesto de ingresos | 45-791 | 05 |
| | Resumen | | |
| | Importan los gastos por todos conceptos | 45-791 | 05 |
| | Id los ingresos Id Id | 45-791 | 05 |

Hoy mismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias y que durante este plazo se remita al Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del articulo 300 del Estatuto Municipal aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1924.

Ordenanzas

En virtud a que en el presupuesto Municipal aprobado que precede se utilizan los ingresos de arbitrios Municipales que se especifican en el capitulo decimo y toda vez que las ordenanzas que venian vigiendo para la creacion de dichos

arbitrios terminaron su vida legal á fines del pasado año, cumpliéndose con lo acordado por la Comisión Municipal permanente en ses del actual nos encontramos en el caso de confeccionar los que han de regir durante el plazo de seis años á contar del presente

Con arreglo al artículo 434 y siguientes del Estatuto Municipal deben confeccionarse los correspondientes al arbitrio sobre el consumo y venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, y arbitrio sobre puertos puentes

Por el Secretario se da lectura á unas impresuras y ajustadas en su todo á las prescripciones antes citadas

Puestas sobre la mesa y examinadas convenientemente por unanimidad se acuerda puertante su aprobación tal y como aparecen en el documento así llamado sin necesidad de transcribirlo por la extensión de la misma

Simultáneamente se examinan y aprueba las del arbitrio de carnes, confeccionadas con arreglo al artículo 457 del mismo Estatuto y las de Exacción y cobranza del Reparto General de Utilidades á que se contrae el artículo 461 de dicho Cuerpo legal, no transcribiéndolos tampoco es por idéntica razón que la reseñada en primer lugar.

A la hora de las catorce y terminado el objeto de la Sesión se levantó el Sr. Presidente que firma este acta con los demás Señores del Pleno y de todo ello como Secretario certifico.

Serrano Macías

Santiago Macías

Sacinto González

Antonio Caballero

Dámaso Sánchez

Adolfo Morillo

Juan Rodríguez

Miguel Nogales

Al 3



Señon Extraordinario celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el

24 de Marzo 1924

Presidente

Don Gerardo Macias Gajardo
2.º Vice Presidente

D. Santiago Manuel Sanchez

" Simon Molina Lopez

" Jacinto Gamales Puro

" Antonio Caballero Morullo

" Juan Cerezo Caballero

" Damaso Sanchez Garcia

" Adolfo Morullo Sanchez

En la villa de Calamonte a veinticuatro de Marzo de mil novecientos veinticuatro.

Reunidos en Consejo Pleno los Señores Concejales que al momento se indican, ha sido la Presidencia del Sr. Alcalde Don Gerardo Macias Gajardo, al objeto de proceder a la designación de los vocales Maiores de las Comisiones de Evaluación, parte real y personal, para los efectos de la confección del repartimiento a que se contrae la sección decimo tercera, la quinta quinta, título cuarto, libro segundo del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924, que fue leída íntegramente.

Por el infrascripto Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos.

- A) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el termino.
- B) Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del termino.
- C) Lista de contribuyentes por Urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el termino.
- D) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el termino.
- E) Lista de contribuyentes por industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, comprensiva de domiciliados dentro y fuera del termino.
- F) Copia del padron Municipal de habitantes con referencia a la única parroquia que existe en este termino.

Examinados y cotejados los precedentes documentos con los originales de donde proceden, que son: Catastro de la Riqueza rústica; Registro Fiscal de Urbana, Padron y Mercaderías.

trícula de Industrial y Padron de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de los vocales que la Junta Municipal debe elegir, en la forma siguiente.

Vocales natos de la Comisión de Evaluación de la Parte Real del repartimiento

D. Benigno Gajardo y Gajardo

mayor contribuyente por Rústica, domiciliado en este término

D. Juan Gajardo y Gajardo

mayor contribuyente por rústica, domiciliado fuera de este término.

D. Juan López Mayo

mayor contribuyente por Urbana, domiciliado en este término.

D. Fernando Lapie López

mayor contribuyente por industrial y Comercio

No existe representante de empresas Mineras, ni contribuyente a que se refiere el apartado C del artº 38 del Estatuto Municipal.

Representante del Sindicato Católico Agrario.

D. Jesus Gomez Barena

Vocales Natos de la Comisión de evaluación de la parte personal del repartimiento.

Parroquia = Unica.

Don Primitivo Guillen y Real, cura Parroco.

Don. Jose Movilla Rico

contribuyente por rústica, residente y domiciliado.

Don Francisco Gajardo y Gajardo

Contribuyente por urbana, residente y domiciliado

Don. Salvador Diaz Torres

contribuyente por industrial, residente y domiciliado

Hecha la anterior designación acordase que se haga publica la misma, conforme preceptiva el ultimo parrafo del artículo 489 del Estatuto, con lo cual

Almuerzo

queda cumplimentado este servicio.

Se da cuenta de una Instancia de D. Enrique Buri Maciel para que se le haga la almsacion oportuna en un terreno al hito del Moral, y se acuerda hacerla al terminas esta sesion toda vez que es cosa conocida y de poca importancia. Seguidamente se da cuenta de otra de D. Maria Cerrato Rodriguez, renunciando a los cargos de Inspeccion de carnes y sustancias alimenticias y de la Inspeccion de Higiene y Sanidad pecuaria. Exponiendo la Presidencia que se le habia encargado que desempeñara interinamente hasta que se resolviera en definitiva.

Renuncias de la Veterinario Titular

En su virtud por unanimidad se acordó aceptarle ambos renuncias, que siga desempeñando los cargos interinamente por no poderse dejar desatendidos servicios tan importantes, y que el Sr. Alcalde incoe el oportuno expediente para la provision en propiedad, cuando lo considere pertinente.

Via publica

Seguidamente se leyó otra instancia presentada por los vecinos de la Calle del Calvario en replica de que se les arregle dicha via publica que está en malas condiciones.

Haciendose cargo de lo costoso y dificil de las reparaciones solicitadas y que esta no puede llevarse a cabo de momento; se acuerda que lo vea el Pleno y estudie el asunto para que pueda llevarse a la Junta correspondiente. A la hora de los tres el Sr. Presidente levanta la sesion firmando con los demas concurrentes de que certifico.



Encomendado

Pantaleon Macias

Quirino Molino

Jacinto Gonzalez

Antonio Caballero

Demasio Sanchez

Juan Casvajal

Adolfo Macias

Miguel Rojas



POAMEX

PLAN DE EXTENSION

Señón extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el
2 de Abril de 1929

Presidente

D. Germán Thais Gajardo
Sr. Concejales

D. Santiago Menes Sanchez
Simón Polena López

" Jacinto Carrasco Rico

" Antonio Garguez Barrena

" Simón Sanchez Garcia

" Juan Carvajal Caballero

En la villa de Colomonte a dos de
Abril de mil novecientos veintinueve
previa convocatoria al efecto, y bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde don
Germán Thais Gajardo se reunieron
en el Salón de Actos de estos Corral
Concejales al objeto de celebrar esta
sesión los Sr. Concejales cuyo nombramiento
bros al margen se expresan asi: -
dos de que el infrascripto Secretario
y concurriendo tambien don Manuel Garcia
Abalos Afordado de la Sociedad Anonima
"La Benemérita" suministrante del alumbrado
electrico de esta poblacion, cuyo poder solici-
te y recibo

Apertura

A las once de la mañana y habiendo concurrido número suficiente de Sr. Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Alumbrado

Expone la Presidencia que como a los concurren-
tes cuenta en 13 de Febrero de 1925 se fijó con
don Antonio Pardo Saini como gerente de la Socie-
dad y el Pleno del Ayuntamiento por condiciones
para el nuevo contrato de alumbrado, se acordó
que por el alcalde, dicho Sr. se elevara a heren-
taria pública, y como el Sr. Pardo por un enfer-
medad no llegó a llevarlo a efecto, se debia cen-
dar si se formalizaba con el afordado pre-
sente don Manuel Garcia Abalos, y por modifica-
ciones que ahora se consideren necesarias

Dice el Sr. Abalos que no ve inconveniente
en que se ratifique el convenio en cuanto al
precio y número de luces si bien no haciendo
el contrato por el número de años que se está y
si para que pueda anualmente introducirse

Transformador

las modificaciones oportunas. Y en su acuerdo se pone nuevamente al Sr. Presidente que debe acordarse si se le cede y en que condiciones al Sr. Abalos los 4 metros cuadrados aproximadamente de terreno que necesita la Central Electrica en el margen del arroyo en la Parroquia de la Estación para la Costa de Transformador.

Después convenientemente este punto se acuerda concederle desde luego el terreno, a cambio que la Sociedad calogue seis luces en el Parroquia en Construcción llamado de las Peñas y otras que se fijará al terminarse la sesión. El Sr. Garcia Abalos acepta la proposición de conceder las seis luces por el terreno que ocupa siendo la hora de las tres y habiéndose terminado el objeto de la sesión se levanta el Sr. Presidente que firma con los demás concurrentes al acto de que yo el Secretario certifico.



Sumario

Santiago Macías

Sinclair Iglesias

Sacinto González

Dámaso Sánchez

Antonio Triguero

Juan Cordero

Adolfo Morcillo

Miguel Nogales

Señon extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día
5 de Abril de 1929

Presidente

D. Pedro Jome Piuella
del Concejal

D. Santiago Navas Sanchez

" Simón Tolosa López

" Antonio Caballero Torcillo

" Joaquin Jomaler Rico

" Antonio Fragera Barrera

" Samoro Sanchez Jorrea

" Juan Corvejal Caballero

" Adolfo Torcillo Sanchez

En la villa de Calamonte a cinco
de Abril de mil novecientos veinti-
nueve, previa convocatoria en
tiempo y forma y bajo la Presi-
denia del 1.^o Jefe de Alcalde, en
funcion, ^{D. Pedro Jome Piuella} por ausencia del propie-
tario se reunieron en el salón
de sesiones de esta Casa Municipal,
los nueve señores de los que
que integran el Pleno de este
Ayuntamiento cuyos nombres
al margen se expresan, asinti-

dos de mi el infrascripto secretario al objeto de
celebrar la presente sesión extraordinaria
Siendo la hora de los once y habiendo reunido
do más de las tres cuartas partes de los sí que
integran la Corporación el Sr. Presidente de-
claró abierto el acto y expuso: Que como a
todos los presentes constaba el objeto de esta se-
sion era aprobar y ratificar en su caso el
acuerdo tomado por la totalidad de este Pleno
en la sesión del veintiseis de Enero último, sobre
conversión en documento al portador de la
Inscripción del 80% de Propios núm.^o 5421 fe-
cha 1.^o de Marzo de 1917, representativa de un
Capital nominal de 77.378 ptes 28 centimos, para
que una vez hecha esta conversión pueda
enajenarse la Inscripción y aplicarse un empréstito
a la construcción del Grupo escolar en proyecto
acuerdo hecho firme, toda vez que publicarlo
íntegro en el Boletín oficial núm.^o 60 de
25 de Marzo próximo pasado y por bandos y
edictos en esta localidad y otros de costumbre
no se ha producido reclamación alguna

contra el mismo.

Entendidos todos los Sr. concurrentes por unanimidad se acordó: Aprobar y ratificar dicho acuerdo y que tambien se publique este de hoy por los medios de costumbre en la localidad, al objeto que si alguno quisiera reclamar de él, pueda hacerlo en el infranqueable plazo de ocho dias, con el fin de que tambien sea ratificado en ese acuerdo en la sesión que al efecto se celebre el día diez y seis de los corrientes.

A la hora de las doce y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión formando este acta con los señores de que yo el Secretario certifico. -
Entre líneas - D. Pedro Jomeu Penilla: vale.



Pedro Jomeu

Santiago Macias

Simón Molina

Facinto González

Antonio Caballero

Antonio Gagera

Dámaso Sánchez

Juan Godoy

Miguel Vegas

Adolfo Morcillo

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el 16 de Abril de 1909.

Presidente

D. Pedro Jomeu Penilla

Concejales

D. Santiago Meunier Gucho

D. Simón Molina López

En la villa de Colomonte a diez y seis de Abril de mil novecientos y noventa y nueve, previa convocatoria en tiempo y forma y bajo la Presidencia del Sr. D. Alcalde en funciones don Pedro Jomeu Penilla

D. Antonio Caballero Thorcello
" Jacinto González Rizo
" Antonio Fragera Barrera
" Dámaso Sánchez García
" Juan Carrascal Caballero
" Adolfo Thorcello Sánchez

por ausencia del propietario, o German
Thomé López, se reunieron en el Sa-
lón de Sesiones de esta Casa Municipal
el, nueve señores de los que ya integran
el Pleno de este Ayuntamiento, cuyos
nombres al margen se expresan, asis-
tidos de mi el infrascripto Secretario al objeto de
celebrar la presente sesión extraordinaria. -

Siendo la hora de las once y habiendo con-
currido más de las tres cuartas partes de los que
integran la Corporación municipal, el Sr. Pre-
sidente declaró abierto el acto, expuso: Que
como a todos los Sr. Presente constaba el objeto
de esta sesión era aprobar y ratificar en su
caso el acuerdo del día cinco del corriente en que
se ratificó el del veinticinco de Enero, toda vez
que hecho público el del día cinco del corriente
tampoco se ha presentado reclamación alguna
contra el mismo y por tanto con firme todos
los acuerdos tomados para la enajenación de la
Lanera que nos ocupa

El Ayuntamiento teniendo en cuenta las ven-
tajas de la enajenación de la finca que el
80% de Propiel; por unanimidad acordó
aprobar y ratificar los tres acuerdos sobre
este particular, deduciéndose certificación
literal de estos extremos, que se legislará
debidamente y en unión se atenta Instan-
cia del Sr. Alcalde, se presentará en la
Dirección General de la Deuda y Clases pasivas
para la conversión

A la hora de las doce y habiendo terminado el
objeto de esta sesión la levantó el Sr. Presidente
que firma la presente acta con los señores
Sr. presentes de que yo como Secretario



certifico.

Pedro Gomez
 Simón Molino
 Antonio Caballero
 Dámaso Sanchez
 Juan Carrvajal
 Santiago Morcías
 Jacinto González
 Antonio Lagera
 Adolfo Morillo
 Miguel Nogales

Acta para subvenir los defectos del Presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio de 1959, según los reparos hechos por la Intervención de los Excmos. Sres. Concejales

- Presidente
- D. Pedro Gomez Pinilla
 - Sres. de la Comisaría
 - D. Santiago Molinos Sanchez
 - D. Simón Molino Lopez
 - Sres. Concejales
 - D. Jacinto Gonzalez Pico
 - D. Dámaso Sanchez Garcia
 - D. Juan Carrvajal Caballero
 - D. Adolfo Morillo Sanchez

En la villa de Calamonte a veinticuatro de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de su Excmo. Sr. D. Pedro Gomez Pinilla, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en las Casas Consistoriales, concurrido con los demás Sres. cuyos nombres y cargos al margen se expresan, laudados de mi Sr. Secretario, al efecto de celebrar sesión extraordinaria para tratar del asunto que se inscribe en el epigrafe. del Acta.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo el infrascripto Secretario de orden del mismo, di lectura del oficio de la Delegación de Hacienda, de la provincia número 456 fecha 18, ordenando la rectificación del Presupuesto ordinario del ejercicio en curso por haberle puesto la Intervención los reparos siguientes.

Que se consigne crédito para el pago a la Hacienda de sus deudas hasta 1923-24, y que se aumente la consignación para el pago de la cuota del Instituto provincial de Higiene, con arreglo a lo Circular publicada en el Boletín Oficial número 232 de 7 Noviembre 1923.

Explica el Secretario por orden de la Presidencia el convenio hecho con la Hacienda, para el pago de sus deudas atrasadas y resulta que se debe la tercera anualidad que importa 365'83 pesetas y que la diferencia a aumentar para la cuota del Instituto de Higiene es la de 65'97 pesetas, haciendo un total de aumento de, cuatrocientas treinta y una pesetas ochenta centimos, y dice al propio tiempo que por omisión involuntaria dejó de consignarse en ingreso el producto de los puestos públicos, que se calcula en una suma igual por lo que consignando esta en el Capto 10 artº 1º queda nivelado el Presupuesto.

Enterados los señores por unanimidad se acordó aumentar las 365'83 Ptas al capto 1º artº 4º de gastos y las 65'97 en el 7º 6º. llevando al 10º 1º de Ingreso las 431'80, con lo que queda nivelado, y en definitiva fijar los ingresos y gastos en las cifras que por capitulos se expresan seguidamente.

| Capto | Conceptos. | Consignación Pesetas |
|-------|--------------------------------------|----------------------|
| | Presupuesto de Gastos. | |
| 1º | Obligaciones generales..... | 10 835'10 |
| 2º | Representación municipal..... | 300'00 |
| 4º | Policia Urbana y rural..... | 6 667'00 |
| 5º | Recaudación..... | 185'00 |
| 6º | Personal y material de oficinas..... | 12 173'75 |
| 7º | Salubridad e higiene..... | 2 064'35 |
| 8º | Beneficencia..... | 3 962'00 |
| | Suma y sigue..... | 36 187'20 |

Capts.

Conceptos.

Consignacion
Pesetas

| Capts. | Conceptos. | Consignacion Pesetas |
|-----------------|---|-------------------------|
| | Suma anterior | 36 187'20 |
| 9 ^o | Asistencial Social | 9 03'00 |
| 10 ^o | Instrucción pública | 1 009'30 |
| 11 ^o | Obras públicas | 3 900'00 |
| 12 ^o | Manten. | 100'00 |
| 13 ^o | Fermentos de los intereses comunales | 2 594'35 |
| 18 ^o | Imprevisto | 1 529'00 |
| | <u>Total de gastos</u> | <u>46 222'85</u> |
| | Presupuesto de Ingresos. | |
| 1 ^o | Rentas | 2 476'08 |
| 3 ^o | Subvenciones | 800'00 |
| 5 ^o | Eventuales y extraordinarios | 338'50 |
| 9 ^o | Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales | 4 699'17 |
| 10 ^o | Imposición municipal | 37 709'10 |
| 11 ^o | Multas | 200'00 |
| | <u>Total de ingresos.</u> | <u>46 222'85</u> |
| | Resumen. | |
| | Importan los gastos por todos conceptos. | 46 222'85 |
| | iden los ingresos idem idem | 46 222'85 |
| | <u>Total</u> | <u>igual</u> |

Y no teniendo otros asuntos de que tratar la presidencia
 levanto la sesión, acordándose unir copia de este Cota
 al Presupuesto que nos ocupa, y con las relaciones y
 rectificaciones, remitirlo nuevamente al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, a los efectos de la
 aprobación definitiva, si así se digna acordarlo dicha
 Autoridad Superior, firmandose la presente por todos
 los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.
 Las cantidades estampadas para los artículos 1^o



al 13 número setenta y cuatro sobre raspado.

Pedro Gomez Santiago Nacías

Simón Molina Dámaso Sánchez

Juan Cervajal

Facundo González

Adolfo Morillo

Miguel Nogales

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayunt^o

28 Junio 1929

Presidente

D. German Nacías Gajardo
Concejales

D. Pedro Gomez Pinilla

" Santiago Nacías Sánchez

" Simón Molina López

" Facundo González Ríos

" (1) Dámaso Sánchez Jorja

" Juan Cervajal Caballero

" Adolfo Morillo Sánchez

" (1) Antonio Freyre Barrera

En la villa de Calamonte á veintiocho de Junio de mil novecientos veintinueve, previa convocatoria en tiempo y forma y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. German Nacías Gajardo, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Cajas Concejales, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan asistidos de mi el suscrito Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria.

A las diez de la mañana, habiendo concurrido la casi totalidad de este Pleno pues solo faltó a él, el Concejale D. Antonio Caballero Morillo, que justificó su ausencia, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, al que también concurrió el Sr. Inspector especial de Positos D. Jesús Prías Clemente.

Por orden de la Presidencia

yo el infrascripto Secretario, de lectura a la invitacion que por oficio hace el Sr. Inspector presente, a esta Corporacion municipal, para que se proponga a la Ilma. Direccion General de Accion Social, Emigracion, el concierto de todas las deudas anteriores al año 1944, existentes a favor de este Posito, que dicho Superior Centro declare conculdas, las mismas, en evitacion de los perjuicios y consecuencias desagradables que pudiera ocasionar el procedimiento ejecutivo siempre molesto.

El Ayuntamiento Pleno despues de hechos por el Sr. Inspector las aclaraciones propias del caso, y discutido convenientemente, por unanimidad, acordó:

1.º Solicitar de la Ilma. Direccion General de Accion Social, Emigracion la conculcacion de todas las deudas anteriores al año 1944 existentes a favor de este Posito, por lo cual, este Ayuntamiento, se compromete a ingresar en las Areas del Establecimiento, la cantidad de Cinco mil pesetas.

2.º Que dicha cantidad, se hare efectiva en DIEZ anualidades de Quinientas pesetas, a partir del año 1950, y a tal efecto se conuignarane en sus respectivas precompuestas.

Siendo la hora de las doce y habiendose terminado el objeto de la sesion, se levanto el Sr. Alcalde-Presidente, que firma este acta con los demas Srs. presentes de que yo el Secretario certifico



Guillermo Macias

José Forner

Antonio Gagera

Adolfo Novillo

Jacinto Goussier

Pantaleon Macias

Guillermo Molinas

Garcaso Sanchez

Juan Garvajal

Miguel Rojas

POAMEX

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el
 12 de Julio de 1929

- Presidentes
 D. Gerónimo Mañé Gajardo
 Sr. Concejales
 D. Pedro Gámez Penilla
 .. Santos Mañé Sanchez
 .. Simón Molina Lopez
 .. Antonio Caballero Morillo
 .. Antonio Fragme Herrera
 .. Domingo Sanchez Jorua
 .. Juan Carrapel Caballero

En la villa de Calatayud a doce
 de Julio de mil novecientos veinti-
 nueve, por convocatoria en
 tiempo y forma, y bajo la Presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Gerónimo
 Mañé Gajardo, se reunieron en
 el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento
 los Sr. Concejales los Sr. cuyo nombre
 al margen se expresan, que consti-
 tuyeron la mayoría del Pleno de
 este Ayuntamiento, habiendo presidi-
 do en falta de asistencia los Sr. Concejales
 D. Jacinto Gonzalez Ruiz, D. Adolfo Morillo
 Sanchez, que se encuentran ausentes.

Personal, Recauda-
 dad y Utilidades

A la hora de las doce el Sr. Presidente declaró
 habiendo el acto y expuso como el Ayuntamiento con-
 trata por la convocatoria, el Recaudador del
 Impuesto de Utilidades para cubrir el déficit del
 Presupuesto corriente, habia presentado la di-
 minución en el momento crítico por que
 debe poner a al cargo el Ayuntamiento, y
 por tanto dado la urgencia de nombrar sub-
 stituto procediere a ello; manifestando asi
 mismo que se habia apreciado para el cargo
 D. Serafin Puerto Sanchez, persona competente
 y que presenta como suador responsable de
 la recaudación a D. Juan Sanchez Mañé

A todos le pone en efecto el uno com-
 petente y el otro solvente y formal, pero dado
 que en iguales condiciones puede haber al-
 gunos mas que genera hacerlo, se acuerda
 que se publique un bando para que en
 el Pleno de dos dias se soliciten aquellos
 vecinos que se consideren con capaci-

dad y garantía, que se les haya cobrado que el
premio se cobrara voluntaria, que se de la
que se trata es el de cuatrocientos pesetas anua-
les y que la prima que presenten sea la de
diez ochocientos pesetas, equivalente al 50% propo-
nientemente del Reparto actual, y que el lunes quince
de y hora de los doce se reunirá de nuevo el Pleno
para hacer el nombramiento del calificador que
a juicio de la Corporación sea una mejor con-
dicionada para el desempeño del cargo. -

Planos
Grupo Escolar

Seguidamente expone la Presidencia que el otro asun-
to a tratar es el de cumplir el trámite que esta-
blece el artº 12 del Reglamento de Obras, servi-
cios y bienes municipales de 14 de Julio de 1924 en
relacion con el 18º del Estatuto municipal, o
sea que se remitan a la Comisión Sanitaria
provincial los Planos y Proyectos del Grupo Esc-
lar proximo a construirse, y que estan confe-
ccionados por el Arquitecto D. Manuel Saez
Gordel, por lo como se de suponer han segun
Comisión es digna prestarle su aprobación
toda vez que parece reunir todas las condiciones
básicas necesarias y estan hechos por Titulares
competentes. Recordandose por unanimidad
que con anticipación se está acordado los presente
el Ayuntamiento en Pleno D. Miguel
García Mantecado.

Cierre

Siendo la hora de las catorce, habiéndose termi-
nado el objeto de la sesión se levantó el Sr.
Alcalde Presidente que firma este Acta con
los señores D. Asistente a la Sesión de que yo
el Secretario certifico.



German Maria
Antonio Macias
Jesús Gómez
Jesús Molino

Juan Corvajal

Dámaso Sanchez Jacinto Joveral

Adolfo Morcillo

Antonio Gragera Antonio Caballero

Miguel Nogales

Sesion extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el dia
15 Julio 1929

Concurrentes

Presidente

- D. German Macias Gajardo
- Los Concejales
- D. Pedro Lamer Pinilla
- " Santiago Macias Sanchez
- " Simon Malena Lopez
- " Antonio Caballero Morcillo
- " Antonio Gragera Barrena
- " Jacinto Joveral Rico
- " Juan Corvajal Caballero
- " Dámaso Sanchez Garcia
- " Adolfo Morcillo Sanchez

En la villa de Calamunte a quince de Julio de mil no-
vecientos veintinueve, previa
convocatoria en tiempo y forma
y bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. German Macias
Gajardo, se reunieron en el
Salon de Sesiones de esta Casa
Causistorial los Srs. que integran
el Pleno de este Ayuntamiento
asistidos de mi el infrascripto
Secretario al objeto de celebrar
sesion extraordinaria

A los diez de la mañana
y habiendo concurrido todos los Srs. que consti-
tuyen el Pleno el Sr. Presidente declaró abierta
la sesion y expuso que como a los presentes
constaba el objeto de esta sesion era pro-
ceder el nombramiento de Recaudador en periodo
voluntario del Repartimiento general de Uti-
lidades girado en sus partes Real y Personal
para cubrir el deficit del Presupuesto

con las condiciones impuestas en la sesion anterior
o sea, que el nombrado percibirá como gratifica-
cion por la Residencia cuatrocientos pesetas anuales
y que la fianza elevará al 50% del Repartimiento
que decreta próximamente a diez y ocho mil pesetas
a cuyo efecto firmará con el Alcalde-Presidente
el correspondiente compromiso de fianza, para
lo que quedan autorizados en esta acta -

De orden de la Presidencia y el infrascripto Secre-
tario procedi a dar lectura de las tres instancias
presentadas en solicitud del Consejo de Recaudador en
período voluntario del Repartimiento fomento
utilidades para cubrir el deficit del Presupuesto
que son de D. Francisco Dominguez y Sangu-
ner, D. Serafin Puerto Sanchez y Don Emilio
Saer Pinilla

En vista de que los tres solicitantes son personas
de moralidad, solvencia, y procedió a la vota-
cion nominal que dio el resultado siguiente

Don Emilio Saer Pinilla
obtuvo los votos de D. Juan Corvejal Caballero
D. Antonio Gregna Borrera, D. Jacinto Gonzalez
Pico, D. Antonio Caballero Torullo, Don
Pedro Gomez Pinilla y D. German Masas Gafardo.

D. Serafin Puerto Sanchez
obtuvo los de D. Demasio Sanchez Garcia, D.
Adolfo Torullo Sanchez, D. Santiago Masas Sanchez

D. Francisco Dominguez y Dominguez
Poblete y D. Simón Tolera Lopez

Resultando que Don Emilio Saer Pinilla
elevará mayoría por obtener seis votos o sea
la mitad mas uno de los 13 que integran
el Pleno. quedó nombrado desde este momento.

Y habiendo quedado hecho el nombra-
miento, cesará definitivamente en el



expresado cargo de Recaudador en periodo voluntario al Departamento General de Utilidad del demisionario D. Claudio Mencia Hernandez, por unanimidad se acordó relevarlo de la figura que tiene probada expedíndole al efecto certificación de este acuerdo.

Siendo la hora de las doce y no teniendo otros asuntos a tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando este acta con los señores que integran el Pleno de que por el Secretario certifico.

German Mencia

Pedro Jorner

Adolfo Morcillo

Santiago González

Simón Molina

Antonio Caballero

Dámaso Sánchez

Santiago Mencia

Juan Corvajal

Antonio Laguna

Miguel Aguado

Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación municipal Plena
21 Agosto 1929

- Prete.- D. German Mencia Jefe de
Concejales.- Santiago Mencia Sánchez
" Simón Molina López
" Antonio Caballero Morcillo
" Juan González Prieto
" Juan Corvajal Caballero
" Dámaso Sánchez Jorner
" Adolfo Morcillo Sánchez

En la villa de Calamonte a veintinueve de agosto de mil novecientos veintinueve, por convocatoria en tiempo, forma y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. German Mencia Jefe de, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Corporación municipal los señores que

Apertura
Pósito

al margen se expresan y constituyen la mayoría del Pleno de este Ayuntamiento el objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria.

A las doce el Sr. Presidente declaró abierta la sesión de orden de la Presidencia y se hizo el infrascripto señalamiento de lectura íntegra de la Comunicación n.º 1.161 del Patronato provincial de Acción Social Agraria fecha diez y nueve del corriente, en la que se transmite la que a dicho centro dirige el Sr. Director General de Agricultura con fecha 13 del corriente en la que se dice: Que examinado el expediente instruido con motivo de la proposición de un concierto económico para lograr la condonación de las deudas que existen a favor de este Pósito de origen anterior a 1.914, Resulta que dicha proposición se concreta en el compromiso por parte de este Ayuntamiento a ingresar en áreas del Pósito la anualidad fija de 500 ptes. durante 10 años consecutivos empezando en 1930. mediante condonación de las deudas procedentes, bien entendido que las 758 ptes. son las que constituyen la materia de concierto y las restantes hasta 5000 pes, aporta la municipalidad en concepto de donación para acrecentar el caudal de este Pósito.

Considerada la amplitud que existe para cancelar deudas de esta naturaleza, citando los textos legales y dice que la Dirección General pide el dictamen del Comité interno de Pósitos. Por elación emitido en sesión de 31 de Julio último, acuerda y resuelve aceptar la propuesta formulada por este Ayuntamiento en la sesión Plenaria del 28 de Julio último. Aprueba así mismo la condonación de las deudas dichas pasando a ser base del Caudal del Pósito, pasando a figurar el Ayuntamiento como único deudor y en su doble

condición de donante en la cantidad global correspondiente a cada anualidad; todo sin perjuicio de los derechos en los deudas condenadas, con anterioridad a la Agencia Ejecutiva, que usen de cuenta del Conujo.

Para la seguridad del cumplimiento de esta resolución serán obligatorias por parte del Ayuntamiento las reglas siguientes:

- 1.^a Que el Ayuntamiento responda con todos sus rentos consignados en los Presupuestos
- 2.^a Al confeccionar el de cada año el Ayuntamiento considerará de consignar en él la anualidad que corresponda ingresar en el Porito
- 3.^a Los Concejales que no la incluyeran en presupuestos, y los que después de incluídos no la satisficieren dentro de un primer trimestre de vigencia, responderán solidariamente al pago de un importe.

4.^a Esta resolución se consignará literalmente bajo la responsabilidad directa de la Alcaldía, en la sesión en que se de cuenta de ella, que será la primera que se celebre después de recibida la prenta, para que los Ayuntamientos sucesivos no puedan alegar desconocimiento de la misma, y el Alcalde actual deberá manifestar que así lo ha hecho.

Discutido convenientemente este asunto, hecho cargo perfectamente de la obligación y responsabilidad que se adquieren, por unanimidad acordaron aceptar enteramente una y otra, muy especialmente las obligaciones que se transcriben en las cuatro precedentes reglas, comprometiéndose en cumplimiento a lo dispuesto en la regla 3.^a a consignar en el próximo presupuesto por

1930 la cantidad de 500 ptes. en el Capt 13 Comen-
to a los Estatutos Comunes - art. 1.º Párrafo. - cuya
suma se requiera canjeando en los años suc-
sivos hasta el de 1939 inclusive en que se cumpli-
tan los 5.000 ptes. a que se conformaban los Ayunta-
mientos para los fines indicados; acordándose
al propio tiempo que del precedente acuerdo se re-
mita duplicada copia literal certificada al
Sr. Presidente del Patronato provincial de Acuerdos Social
Agraria de Badajoz.

Via pública

Se da cuenta de una Instancia presentada por
el vecino de esta villa Pedro González Parruna
pidiendo se le haga la alineación para la obra
en las fronteras de un corral o sea en la Calle Comu-
no de Arroyo de San Serván, para continuar la li-
nea que del terreno sobrante de la vía pública se ha
canalizado a los domos de la Calle pasando por la
de José Hernandez Torcillo.

Acordándose por unanimidad hacer la igual
alineación que a los domos se indican combi-
nes y que por la Junta se le marque los puntos
correspondientes.

Arroyo Baniada

Expone la Presidencia la necesidad de proceder
al arreglo o encauzamiento del arroyo de la Ba-
niada de la lincia y saneamiento del camino
que existe entre el arroyo y el paso de los luga-
litos, haciendo también desaparecer los junqu-
es que están a la margen del mencionado arro-
yo y que son verdaderos focos de infección.

Dice que como a los concurrentes consta
Don José Saiz de Miranda donó cinco perches para
emplearlas en la rectificación del camino, que con
igual fin se subió el cabante de retropisa
que dio documentos retenta, cinco perches y que al
ruido de espigas hay retenta y cinco, nombrando por

tanto estos partidos cuatrocientos cincuenta ptas que como se ve es una cantidad insignificante en relacion al coste de la obra. Como del Capitulo 11° Obras publicas quedan en el art° 3° por los Caminos vecinales y puentes retentados ochenta y una puestas retentadas y cinco centimos, de los cuales se acuerda invertir setecientos cincuenta que hacen un total de mil y cien puestas, un perjuicio de que en caso necesario se invierta alguna cantidad mas de los consignados en el Capitulo 11° antes dichos.

Asto no obstante y como para el rellenado del camino se necesitarian muchos mas puestas y muchos carros de corrajo, por unanimidad se acuerda recurrir al sistema de franquicia personal para esto, autorizando al Sr. Alcalde para que desde luego lleve a efecto la obra por ser época propicia y en la que se arroja por perjuicio a los labradores que usan de puestas los carros.

Consejo provincial

En cumplimiento a lo dispuesto por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia en las Circulares publicadas en los Boletines oficiales n.ºs 58, 60 de 22 y 25 de Marzo ultimo respectivamente, por unanimidad se acuerda que en el presupuesto para 1930 se consignen en el Capitulo 1° Obligaciones generales art. 10° Compromisos varios para la Corral provincial la cantidad de 369'78 ptas que origina el 0'80% al Presupuesto de Gastos del año en curso; con lo que se levanta la sesion
Semanan Masias S. Juncos y Molinas

Pedro Merino Juan Cortes y Cal
Facinto Gonzalez Adolfo Morcillo



Acta de la Sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día
24 de Diciembre 1929

Los que asistieron

Presidente

D. Germán Jesús Gajardo

Los Concejales

• Pedro Gómez Pucilla

• Santiago Manuel Sanchez

• Jacinto González Rojas

• Simón Matías López

• Antonio Caballero Horilla

• Juan Corvejal Caballero

En la villa de Calamonte a veintidos
de Diciembre de mil novecientos veintinueve

se previa convocatoria al efecto,

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.

Germán Jesús Gajardo se reunieron

en el Salón de sesiones de estos Corpora-

cionales y los Sr. Concejales que al

margin se expresan y que constituyen

la mayoría del Pleno de este Ayun-

tamiento el objeto de celebrar sesión ex-

traordinaria para resolver los varios

asuntos enumerados en la cédula de Citación

Apertura

A las diez de la mañana el Sr. Presidente declaró
abierto el acto.

L. W. H.

Expone la Presidencia que con innumerables quejas

que por su conducto, recibe de los deficientes

del alumbrado tanto públicos como privados como

muestra la Central eléctrica, cuya sociedad repre-

senta D. Manuel Horacio Abalos, queja que en

encuentran muy justificadas los Sr. Concejales

por lo que por unanimidad se acuerda

requerir al Sr. Horacio Abalos como gerente de

la Sociedad, para que de una vez desaparezcan

las anomalías que se vienen observando y

se suministre el alumbrado con la regularidad

debida y corra de que no lo paguen aun se de la

oportuna queja al Excmo Sr. Gobernador Civil

de la provincia para que emplee los medios coerci-

tivos que considere pertinentes

De conformidad con lo tratado en la sesión del día

de Abril último, se ratifica el acuerdo de autorizar al Sr. Alcalde para que se acuerde con el Sr. Jefe de Obras y se fijen las bases para el nuevo contrato de suministro de alumbrado procurando como es lógico y ya con los recaudos recibidos fijar las condiciones que impiden en abusos actuales, y una vez de acuerdo se eleva el contrato a Presidencia pública.

Homenajes.

Se da cuenta de una carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en que interviene conocer la cantidad con que esta Corporación ha de contribuir a la erección del Monumento que perpetue la memoria de la nunca bastante olvidada y sentida Reina María (q. e. d.) y propiamente, que como tributo de admiración a tan excelente tra. y en perpetuidad de su memoria se le rinda el homenaje de poner a una Calle o Plaza de esta villa el nombre de Reina Cristina.

Poran todos los presentes de la misma opinión del Excmo. Sr. Gobernador Civil y en el ánimo de la Corporación está que se contribuya a ambas cosas pero para no hacer por error o defecto a la cantidad tributaria, se acuerda informar a los que sean pueblos enclavados a este para contribuir con una cantidad proporcional a la localidad y que desde luego se le ponga el nombre de Reina María Cristina a la Calle de la Iglesia que es la principal de la localidad.

También y por unanimidad se acuerda contribuir con Veinticinco pesetas para el homenaje al ilustre jurador y genial Tribuno Sr. Juan Vergara y Saldaña (q. e. d.).

Telefono

A propuesta de la Presidencia se acuerda destinar a la adquisición del Telefono en el Ayuntamiento, para. Cuartel de la Guardia Civil, y que se pague

Via pública

una cantidad que se habia de abonar por ambos lados de derecho a las conferencias urbanas, que no tienen objeto y que la central para las conferencias y servicios interurbanos esta muy cerca de ambos centros. Propone el 1º de Alcalde D. Pedro Gomez Puella se exija la colocacion de cerados en todas las Calles a los dueños de los predios urbanos, todo vez que por el estado de las vias urbanas o calles asi lo requiriese para poder transitar por ellas prohibiendo de noche

Todos excepto la propuesta con gusto y a acuerdo que la ejecucion de los barrios en construcciones asi se exija a los propietarios dandales de plazo para ello hasta fin de febrero, con la advertencia que si algunos casos de acuerdo lo llevara a efecto la Corporacion a costa de los negligentes; procurando que sea un acuerdo regular y bien hecho ya sea de piedra de granito, cemento o baldosin apropiado, con un correspondiente borde o tope en condiciones de duracion y garantizando como tipo de anchura la de un metro dos centimetros de anchura para la regla general no permitiendo que en las Calles o Callejas estrechas pueda reducirse esta anchura y procurando la mayor nivelacion posible así que haya escalones que resulten expuestos para el tránsito

Tambien y a propuesta del Sr. Gomez Puella se acuerda intensificar el riego del Camino entre el paraiso de los Eucaliptos y el arroyo de la Parrizada en toda su estension, que esta intranquitable y que esto procure llevarlo a efecto el Sr. Alcalde tan pronto el tiempo lo permita

Adquisicion terreno pº Grupo Barrios

En este momento y por irse a tratar de un asunto incompatible con el Sr. Presidente D. German Garcia Lopez, para ocupar la Presidencia el 1º de Alcalde D. Pedro Gomez Puella, marchandonse inconti-

mente el Sr. Theodor Gofredo

El Sr. Gómez Pinillo expone la necesidad y promueve en la adquisición del terreno para la realización de las obras del Grupo Escolar de que tanto tiempo ha tratado y dice: Que como a todos cuenta no hay más que reunir las condiciones ad hoc como el designado y en lo respectivo al Sr. Arquitecto de Obras Públicas Municipales cuando vio y examinó los planos que se le fijaron para ello, cuando hizo el replanteo, planos de dichos grupos dice así mismo que el tipo medio del precio del metro cuadrado aún se retuvo inferior al de que tratamos, el d de dos pesetas, como el interesado por serarse de un tal modo se a elección de la Corporación la fijación de precios y otros detalles debía fijarse el precio en definitiva.

Reconocen todos los señores aduados por la Presidencia y en su virtud, por una resolución se fija en dos pesetas el precio del metro cuadrado y se acuerda que por personas titulada y por tanto competente se mida el predio a la mayor brevedad, para abonarle a dicho precio el terreno que remite a un dueño ya que por serones que no son del caso tiene un mes de dos años que tiene la finca en explotación y con ello supriendo los perjuicios consiguientes. Siendo las tres y treinta y no habiendo otros asuntos de tratar el Sr. Presidente levanta la sesión que firman los señores abajo de que certifico

Cuerpo



Serrano María

Pedro Gómez

Antonio Caballero Jr

Simón Molinas

Santiago Macías

Juan Garvajal Jacinto González

Alcaldé

Sesion extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el dia 27 de Diciembre de 1929

En la villa de Calamonte a veintiseiete de Diciembre de mil novecientos veintinueve, previa convocatoria en tiempo y forma y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don German Jacinto Gajardo u reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Sr. del Pleno del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, habiundo justificados en su ausencia los Sr. D. Somero Sanchez Garcia y Antonio Grogua Romera y D. Adolfo Horcillo Sanchez, el objeto de celebrar una sesion extraordinaria para tratar de los Expedientes de habilitacion y suplemento de credito explicados en la Cedula de citacion o convocatoria que a circulo.

Presidentes

- D. German Jacinto Gajardo Sr. Concejale
- D. Pedro Gomez Pinilla
- „ Santiago Jacinto Sanchez
- „ Simon Juliana Lopez
- „ Antonio Caballero Horcillo
- „ Jacinto Gonzalez Ruiz
- „ Juan Garvajal Caballero

Apertura

A las diez de la mañana el Sr. Presidente declaró abierto el acto y ordenó el Sr. Interventor dar lectura y publicacion sobre los expedientes de suplemento y habilitacion de Creditos que nos ocupa

Suplemento y Habilitacion de Creditos

Vista la propuesta de suplemento de credito para atender el Capt. 1.º art.º 6.º del presupuesto de gastos de la camuñacion necesaria para atender al abastecimiento de la cuota que ha comprometido el Contingente Correlativo en el año corriente, que formula el Secretario y que por suya la Comision municipal permanentemente en servicio de cuatro del presente mes, la cual ha permanecido expuesta al publico por termino de quince dias, durante los cuales no se ha formulado reclamacion alguna contra dicha propuesta.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el Capitulo 15 del Presupuesto de Gastos

gastos que el 18 del de gastos, aparece un sobrante de = 12.338 ptes 57 centimos = de los que perfectamente pueden destinarse los setecientos ochenta y cinco, tres centimos que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de setecientos ochenta y cinco, tres centimos por construcción de la canchales del Capt.º 15 del Presupuesto de ingresos con destino al Capt.º 1.º art.º 6.º del de gastos para los fines que se indican anteriormente, y que de este expediente se remita copia al Jefe de Delegado de Hacienda de la provincia.

Vista la propuesta de habilitación de crédito para dotar al Capt.º 19 art.º único del presupuesto de gastos de la cantidad necesaria para atender al pago de los gastos de los obreros de la terminación del Pabellón Municipal que formula el Secretario y que hace suya la Comisión municipal permanentemente en sesión de cuatro del presente mes la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna contra dicha propuesta.

Considerando que comparando los cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 19 de gastos aparece un sobrante de doscientos treinta y seis, ochenta y siete centimos, de los que perfectamente pueden destinarse por término setecientos ochenta y cinco, tres centimos que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han

servado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la Rehabilitación de crédito de tres mil setecientos cuarenta y siete pesetas noventa y cuatro centavos por contribución de la consignación del Capt.º 15 del presupuesto de ingresos con destino al Capt.º 19 en el título del de gastos, para los fines que se indican anteriormente.

Cierre

Siendo la hora de las tres, habiéndose terminado el objeto de la sesión se levantó el Sr. Presidente, que pro-
ma la presente acta con los demás Srs. que deben hacerlo de que es el Secretario certifica.



Guillermo García
Pedro Gomez
Antonio Caballero

Santiago Macías

Simón Molina

Jacinto González

Juan Carrvajal

Miguel Rojas

Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año de 1930.

- Señores concurrentes
- Presidente D. Gerónimo Macías
 - Señores de la Permanente
 - D. Pedro Gomez Pinilla
 - D. Santiago Macías Sanchez
 - Sres. Concejales
 - D. Antonio Caballero
 - D. Jacinto González
 - D. Juan Carrvajal
 - D. Simón Molina
 - D. Antonio Gascosa

En la villa de Calamonte a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintinueve, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia de D. Gerónimo Macías, se constituyó el Ayuntamiento pleno en las Casas Constitucionales compuestas de los Sres. Concejales que al margen se expresan en conformidad a lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto Municipal, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

de este Municipio para el año 1930, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión municipal permanente, habiéndose llenado las demás formalidades legales, abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el infrascrito Secretario de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de los artículos de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos verbales fueron discutidos acordando en definitiva y unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

| Capítulos | Conceptos | Consumación Ptes. Cts. |
|-----------|--|---------------------------|
| | Presupuesto de Gastos. | |
| 1º | Obligaciones Generales | 13 033' 19 |
| 2º | Representación municipal | 500' 00 |
| 3º | Vigilancia y Seguridad | 0' 00 |
| 4º | Policía Urbana y rural | 6392' 00 |
| 5º | Receudación | 185' 00 |
| 6º | Personal y material de oficina | 12 461' 25 |
| 7º | Salubridad e Higiene | 2 064' 35 |
| 8º | Beneficencia | 4 362' 00 |
| 9º | Asistencia social | 903' 00 |
| 10 | Instrucción pública | 1 009' 30 |
| 11 | Obras públicas | 3 900' 00 |
| 12 | Montes | 100' 00 |
| 13 | Fomentos de los intereses comunales | 2 575' 00 |
| 14 | Servicios municipalizados | 0' 00 |
| 15 | Marcomunidades | 0' 00 |
| 17 | Consumación forzosa del municipio | 0' 00 |
| 16 | Empleados menores | 0' 00 |
| 18 | Imprevisto | 1 529' 00 |
| 19 | Reservas | 0' 00 |
| | Total del Presupuesto de gastos | 48 814' 09 |

| Capítulo | Conceptos | Plas. Lcts. |
|-----------------------------------|--|-------------|
| 3 ^o | Subvenciones | 800'00 |
| 5 ^o | Eventuales y extraordinarios | 2940'50 |
| 9 ^o | Cuentas rebajas y participaciones en tributos nacionales | 699'17 |
| 10 | Imposición municipal | 40,244'42 |
| 11 | Multas | 100'00 |
| Total del presupuesto de Ingresos | | 48,814'09 |

Resumen

Importar los gastos por todos conceptos 48,814'09
 idem los ingresos, idem idem 48,814'09

Jual

En el mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilmo Sr. Dotorado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 200 del Estatuto municipal, aprobado por R. D. del 8 Mayo de 1924.

Concluido y por unanimidad se ratifican los acuerdos tomados en las dos sesiones anteriores del Veintidós y veintidós del mes actual.

Y no habiendo otros asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión, firmando la presente acta con los demás concurrentes de que yo Secretario certifico.

Juan María

José J. J. J.

Jacinto González

Juan Garvajal

León Molinas

Antonio Gragera Adolfo Morillo

Riquelme





POAMEX

LIBRO DE EXTRANJERIA



POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA

END OF EXTENSION